

## ANEXO N°22 PROTOCOLO DE PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

### PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



Establecimiento	Colegio Los Príncipes
-----------------	-----------------------

Año	2022
-----	------

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
25 de septiembre 2020	26 de Diciembre 2020	9 de Septiembre 2022

# ÍNDICE

## Tabla de contenido

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>I.- OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PLAN</b> .....	<b>4</b>
A.- OBJETIVO GENERAL .....	4
B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
C.- ALGUNAS DEFINICIONES .....	5
D.- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO .....	6
E.- EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.....	8
<b>II.- ASIGNACIÓN DE ROLES Y FUNCIONES AL PERSONAL EN CASO DE EMERGENCIA. .</b>	<b>10</b>
A.- CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL COLEGIO LOS PRÍNCIPES .....	10
B.- ACCIONES DE LOS INTEGRANTES .....	11
C.- MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR .....	12
<b>III.- DIAGNÓSTICO DE RIESGOS, RECURSOS Y CAPACIDADES DEL ESTABLECIMIENTO, PLANES DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA. ....</b>	<b>14</b>
A.- METODOLOGÍA AIDEP .....	14
<b>IV.- DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE SEGURIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO Y EN SU ENTORNO .....</b>	<b>17</b>
A.- ZONAS DE SEGURIDAD (ZS) POR LOCALES .....	17
<b>V.- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO CON PLANO DE PLANTA O CROQUIS QUE SEÑALE VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS Y EXTERNAS AL RECINTO.....</b>	<b>19</b>
<b>VI.- PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE QUE SEA NECESARIO, SEGÚN DESTINADOS TIPOS DE CONTINGENCIA O EMERGENCIAS.....</b>	<b>23</b>
A.- FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS .....	23
B.- METODOLOGÍA ACCEDER.....	24
C.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN .....	25
<b>VII.- PLANES DE CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS Y USO DE EXTINTORES. ....</b>	<b>43</b>
A.- PROGRAMA Y CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SIMULACROS.....	43
<b>VIII.- MEDIOS DE CONTROL EN CASO DE EVACUACIÓN. ....</b>	<b>44</b>
A.- EVACUACIÓN EXTERNA EN CASO DE EMERGENCIA. ....	44

B.- CONTROL DE ASISTENCIA EN LA EVACUACIÓN.....	46
<b>IX.- PROCEDIMIENTO DE RETIRO DE ESTUDIANTE EN CASO DE EMERGENCIA POR MADRES, PADRES Y APODERADOS Y /O RESPONSABLES. ....</b>	<b>46</b>
<b>X.- MEDIOS DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS TÉCNICOS DE PRIMERA RESPUESTA.....</b>	<b>47</b>
A.- ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO.....	47
B.- ENCARGADO DE COMUNICAR A LAS AUTORIDADES. ....	47
C.- SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA.....	47
<b>XI.- PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN PERIÓDICA DEL PLAN.....</b>	<b>48</b>
A.- DETECCIÓN DE PELIGROS E INFORMACIÓN DE RIESGOS.....	48
B.-PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD EN CONJUNTO CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL TRABAJO.....	58
C.- ACTUALIZACIÓN DE LISTADOS DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA ACTUALIZADOS Y VISIBLES. ....	59
<b>XII.- MECANISMOS DE DIFUSIÓN PARA LA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PISE PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....</b>	<b>60</b>
A.- ACCIONES PARA DIFUNDIR EL PROCEDIMIENTO.....	60
B.- VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.....	60
C.- EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA (SIMULACRO).....	60
<b>ANEXO N°1 MODO DE USO DEL EXTINTOR.....</b>	<b>66</b>
<b>IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE REPRESENTANTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y/O CONSEJO ESCOLAR.....</b>	<b>68</b>

## **INTRODUCCIÓN**

De acuerdo, a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran la comunidad educativa.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados y asistentes de la educación), para su correcta interpretación y aplicación.

## **I.- OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PLAN**

### **A.- OBJETIVO GENERAL**

- Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral PISE.

### **B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Actualizar, aplicar y evaluar un plan de seguridad integral que incluya procedimientos de evacuación adecuados en caso de emergencias, basados en la metodología ACCEDER y AIDEP.

- Contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado, generando un efectivo ambiente de seguridad replicable en el diario vivir.
- Mejorar la actuación del Comité de Seguridad Escolar.

## C.- ALGUNAS DEFINICIONES

- **Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).
- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
- **Simulación:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.
- **Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.
- **Amago de incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.

- **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Plan de Emergencia y Evacuación:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Monitor de Apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.
- **Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

## D.- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

### ANTECEDENTES

Región	Provincia	Comuna
Quinta	Valparaíso	Viña del Mar

Nombre del Colegio	Colegio Los Príncipes
Direcciones	Local Principal: Manuel Guerrero #2560, paradero 8 Achupallas.

	Local adicional 1: Manuel Guerrero #2430, paradero 8 Achupallas.  Local adicional 2: Avenida Dionisio Hernández #124 paradero 3 y medio Santa Julia.
RBD	14616-1
Teléfonos de contacto	Local Principal : 32-2393709 Local Adicional 1: 32-2961181 Local Adicional 2: 32- 3359731
Página Web	<a href="https://www.colegiolosprincipes.cl/web/">https://www.colegiolosprincipes.cl/web/</a>
Nombre del Representante Legal	Jimena Henríquez Riquelme
Nombre de la directora	Jessica Henríquez Riquelme
Tipo de Colegio	Particular Subvencionado sin financiamiento compartido

## ESTAMENTOS, CARGOS Y FUNCIONARIOS

Estamento	Cargo	Cantidad de funcionarios/as
Dirección	Director	01
Unidad Técnica Pedagógica	Jefa Técnica local 1	01
	Jefa Técnica local 2	01
	Jefa Técnica local 3	01
Inspectoría General /Encargada Convivencia Escolar	Inspector General	01
	Psicóloga local 1	01
	Psicóloga local 2	01
	Psicólogo local 3	01
Subdirección	Subdirectora local principal	01
	Subdirectora local adicional 1	01
	Subdirectora local adicional 2	01
<b>Total</b>		<b>12</b>

<b>Estamento docente</b>		
Estamento	Cargo	Cantidad de funcionarios/as
Docentes de aula con Jefatura de curso	Profesores /as Jefes	29
Docentes de aula sin Jefatura	Profesores de Asignatura	23
Biblioteca CRA	Biblioteca CRA	02
<b>Total</b>		<b>54</b>

<b>Estamento asistentes de la educación</b>		
Estamento	Cargo	Cantidad de funcionarios/as
Profesionales asistentes de la Educación	Psicólogo	03
Centro de Recursos	Encargada Biblioteca CRA	02
Administrativos	Contador	01
	Asistente Contable	01
	Secretaria	02
	Representante Legal	01
Asistentes de aula	Asistentes de Aula	10
Aseo y Mantenición	Auxiliar de aseo	09
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>

## E.- EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Equipamiento	Cantidad	Estado
Extintores	11	Vigentes
Luces de emergencia	10	Funcionando
Red de agua	7	Habilitada
Megáfono	3	Funcionando
Botiquines de emergencia	3	En piscina e Inspectoría General
Flujograma por curso	25	Señalética de evacuación
Flujograma de evacuación	32	En sala y pabellones
Frazadas	3	Enfermería
Sala de enfermería	3	Habilitada

Estante provisión primeros auxilios	3	Enfermería
Linternas	3	Portería
Camilla	3	Enfermería
Bidones de agua	3	Se compra agua en bidones para tomar sellada

## II.- ASIGNACIÓN DE ROLES Y FUNCIONES AL PERSONAL EN CASO DE EMERGENCIA.

### A.- CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL COLEGIO LOS PRÍNCIPES

#### INTEGRANTES COMITÉ SEGURIDAD

- Director y representantes de la dirección del establecimiento.
- Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en calidad de representante de la Dirección.
- Representantes del Profesorado.
- Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.
- Representantes de los Alumnos de curso superior.
- Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud más cercanas al Establecimiento, oficialmente designados para tales efectos por el jefe o directivo superior de esas respectivas Unidades.
- Representantes del Estamento Asistentes de la Educación.

#### ACCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ

- **Director:** responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.
- **Coordinador de la Seguridad Escolar,** en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
- **Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación,** deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
- **Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud** constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad

Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

## B.- ACCIONES DE LOS INTEGRANTES

NOMBRE	CARGO	ROL	FUNCIÓN
Jessica Henríquez Riquelme	Directora	Presidente	Presidir y liderar el comité en todas sus acciones
Juan Silva Acevedo	Inspector General	Coordinador	Coordinar todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
Juan Henríquez Rodríguez	Inspector	Encargado Seguridad Escolar colegio de del	Es el encargado de la parte operacional del plan, realiza acciones del plan de trabajo, para estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados.
Karina Jiménez Fernández	Docente Presidente Paritario	Representant e del Profesorado	Cumplir con las acciones Del Comité y proyectar hacia sus respectivos representados, la labor general del colegio en materia de Seguridad Escolar.
Yesenia Venegas Witto	Asistente de la Educación	Representant e de los asistentes.	Cumplir con las acciones Del Comité y proyectar hacia sus respectivos representados, la labor general del colegio en materia de Seguridad Escolar.
Ramón Martínez	Centro Padres	Representant e de los padres y apoderados	Colaborar en el proceso de detección de riesgos e Informar a los padres sobre el PISE

Marcos Peña	Presidente Centro Alumnos	Representante de los alumnos	Incentivar la cultura preventiva y de autocuidado en los alumnos
5° Comisaria miraflores	Carabineros	Apoyo técnico	Apoyar en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia
	Bomberos	Apoyo técnico	Apoyar en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia
Técnico en Enfermería Nicole Sánchez	Coordinadora Comisión Mixta de Salud.	Apoyo técnico	Apoyar en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia

### C.- MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad escolar con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende a su mejor calidad de vida.

#### RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ

- Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia de gestionar la seguridad en el colegio y en los hogares.
- Realizar el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en cada unidad educativa. Para ello, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.
- Generar, con la comunidad educativa, protocolos de actuación ante casos de emergencia, considerando el contexto geográfico, social y cultural (accidentes dentro del establecimiento educacional o de trayecto); brotes de enfermedades

infecciosas como Hantavirus, Hepatitis A, Influenza y otras; terremotos; tsunamis e incendios.

- Preparar y organizar adecuadamente los simulacros de evacuación, especialmente en establecimientos educacionales donde hay niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad.
- El Comité de Seguridad Escolar debe trabajar en conjunto con el Comité Paritario.
- Gestionar la construcción de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales, de modo de compartir distintas experiencias, estableciendo vínculos con instituciones locales/municipales que participen y contribuyan con el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.

**¿CÓMO CUMPLE SU MISIÓN EL COMITÉ?:** A través de tres líneas fundamentales de acción:

- **Recabando información detallada y actualizándose permanentemente.**

Nuestro establecimiento está reforzando y actualizando información constantemente a través de funcionarios con aportes directos acerca de las mejoras estructurales en la edificación, planes emergencia y manejo de temáticas que aportan directamente a los alumnos por medio de los planes y programas nominados por la asignatura de Orientación., que involucran: Enseñanza Básica y Educación Media.

- **Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.**

Nuestra planificación en materia de ejercicios y simulacros y retroalimentaciones de índole preventivo se inician en el mes de Marzo , es decir, al iniciar el año escolar, pensando en las futuras participaciones dentro y fuera de la escuela, es decir reforzar las habilidades de autoprotección ciudadana en pos de la cultura preventiva.

- **Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo.**

Permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento a través de declarar estas acciones como actividades de programa declaradas por la asignatura de Orientación, que involucra a los Padres en sesiones programadas en reuniones de apoderados etc. Es decir ya no como una actividad al azar o asignándole una importancia mínima, sino como una actividad obligatoria declarada como programa formativo de la asignatura de orientación declarada en programas de Colegio.

### **III.- DIAGNÓSTICO DE RIESGOS, RECURSOS Y CAPACIDADES DEL ESTABLECIMIENTO, PLANES DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA.**

#### **A.- METODOLOGÍA AIDEP**

- **ANÁLISIS HISTÓRICO**

El Colegio Los Príncipes, da sus primeros pasos como establecimiento educacional en el año 1987 como Jardín Infantil Principito. Nace de la iniciativa personal de Doña Jimena Henríquez Riquelme, Educadora de Párvulos de la Universidad de Chile, en su entonces docente y Directora. Este Jardín Infantil nace producto de la necesidad de brindar atención de educación parvularia a la población de Achupallas de Viña del Mar. En 2002 se transforma en escuela de Párvulos, con modalidad particular subvencionada, con financiamiento compartido, recibiendo el Reconocimiento del Estado N° 0067/ 2002.

En sus inicios la escuela de párvulos contaba solo con una sala de actividades en el local principal, al pasar de los años se han sumado ocho salas además de las dependencias de sala de profesores y gabinetes de fonoaudiología y psicología. Cuenta además con tres patios amplios donde los alumnos pueden compartir en su horario de recreo.

El año 2007 el establecimiento ingresa a la modalidad de Educación Especial, en el ámbito de Trastornos Específicos del Lenguaje. Lo que junto con esta nueva modalidad educativa implicó la ampliación del equipo de profesionales que pasó a incorporar educadoras diferenciales, psicopedagogas, fonoaudióloga y psicóloga.

A partir del año 2012 el Colegio creció para dar albergue a los niños de enseñanza básica que desean continuar sus estudios en el establecimiento. En el año 2013 se establece un local anexo que alberga a los estudiantes de enseñanza parvularia.

En el año 2015 se incorpora al establecimiento el Programa de Integración Escolar, cuya finalidad es favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). Con este Programa se disponen de recursos humanos y materiales adicionales para apoyar y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes.

En el año 2016 suma un segundo y moderno local ubicado en el sector de Santa Julia, el que alberga los cursos desde 3° básico hasta 6° básico al año 2017. Infraestructura que viene a cumplir con las necesidades de crecimiento y consolidación del establecimiento en la comunidad local.

Finalmente y con el paso progresivo del tiempo, en el año 2020 el Colegio Los Príncipes da continuidad a su proyecto educativo, iniciando con esto la modalidad educativa de enseñanza media.

## ANÁLISIS HISTÓRICO ¿QUE NOS HA PASADO?

Fecha	Que nos sucedió	Daño a personas	Cómo se actuó	Daño a la infraestructura	Seguimiento
12/09/2019	Filtración techumbre Sala de clases Octavo básico	No	Se traslada el curso a una sala contigua y sin filtración	Si, Humedad	Se realiza cambio planchas en mal estado
12/09/2019	Filtración de techumbre y muralla comedor	No	se modifica comedor para el buen funcionamiento	Si, humedad	Se realiza el cambio de techumbre, sellado de muralla con filtración
29/10/2019	Amenaza externa (piedra con mensaje amenazante)	No	Si, se procedió al despacho del personal de forma inmediata y se dejó constancia en carabineros	No	Se realizó el monitoreo del sector.

## INVESTIGACIÓN DE RIESGOS DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

Condiciones de riesgo*	Ubicación	Impacto eventual	Encargada de gestionar, según determine el comité	Riesgo alto/bajo/medio	Medidas preventivas o correctivas
Escaleras	Local Adicional 2	Caídas por correr	Inspectores	Alto	Instruir al alumnado sobre uso correcto y seguro de las escaleras
Arcos	Local Adicional 2	Mala practicas Alumnos	Inspectores	Alto	Revisión semestral del anclaje de los arcos de las multicachas.

					Instruir al alumnado sobre el peligro que conlleva columpiarse en estos.
--	--	--	--	--	--

\*amenazas, vulnerabilidades y capacidades.

## DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS

### DISCUSIÓN DE PRIORIDADES

Análisis mencionado en Análisis Histórico	¿Se puede volver a repetir? ¿Qué medida se adoptó para evitar que sucediera?	¿Se encuentra un nuevo riesgo? ¿Cuál?	Frecuencia	Daño que provoca
<p>El acercamiento a IST, nos han llevado a consensuar situaciones especiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Crear planos de interacción de las entidades cooperadoras.</li> <li>-Asignación de lugares de colocación de extintores de incendio.</li> <li>-Tiempos destinados a ejercicios y simulacros.</li> <li>-Capacitación a funcionarios/as en temas de seguridad.</li> </ul>				

#### IV.- DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE SEGURIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO Y EN SU ENTORNO

Una vez designadas las zonas de riesgos, riesgos existentes, vías de evacuación, vías de escape, zonas de seguridad, sistemas de retiros de alumnos, zonas de atención primaria. El comité de seguridad construye el mapa o plano del establecimiento.

##### A.- ZONAS DE SEGURIDAD (ZS) POR LOCALES

- Local Principal: Dirección Manuel Guerrero N°2560 Achupallas, Viña del Mar.

<b>Ubicación de las zonas de evacuación</b>	
Zona A	Patio de Ingreso
Zona B	Multicancha
Zona C	Patio 2
Zona D	Patio 1

- Local Adicional 1: Dirección Manuel Guerrero N° 2430 Achupallas, Viña del Mar.

<b>Ubicación de las zonas de evacuación</b>	
Zona A	Patio 1
Zona B	Patio 3
Zona C	Patio 4

- Local Adicional 2: Dirección Avenida Dionisio Hernández 124 Santa Julia, Viña del Mar.

<b>Ubicación de las zonas de evacuación</b>	
Zona A	Patio 2
Zona B	Patio 2
Zona C	Patio 1 multicancha

##### ZONAS DE EVACUACIÓN POR LOCALES (Responden a la evacuación):

- Local Principal

<b>Zona de seguridad</b>	
<b>Zona A</b>	Deberán evacuar los estudiantes pertenecientes a los cursos Primero Básico B y Segundo básico A; así también los estudiantes y docentes

	que se encuentren en el aula diferenciada y gabinete de la fonoaudióloga.
<b>Zona B</b>	Deberán evacuar los estudiantes pertenecientes a los cursos Primero Básico A y Segundo Básico B. Así también los estudiantes y docentes que se encuentren utilizando la multicancha a raíz de la clase de educación física y salud.
<b>Zona C</b>	Deberán evacuar por esta zona el personal administrativo, de dirección y asistentes de la educación es decir, subdirectora, inspector, secretaria, coordinadora, docentes y personal de mantención.
<b>Zona D</b>	Deberán evacuar los estudiantes pertenecientes a los cursos Tercero básico A y B; así también los estudiantes y personal que se encuentre en el gabinete de la psicóloga, biblioteca y enfermería.

- Local Adicional 1

<b>Zona de seguridad</b>	
<b>Zona A</b>	Deberán evacuar los estudiantes pertenecientes a los niveles 1er Nivel De Transición Pre-Kinder A y 2° Nivel De Transición Kinder A modalidad educación parvularia, Nivel Medio Mayor A-B-C-D, Nivel transición 2 A-B correspondiente a Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje, así también el personal y los estudiantes que se encuentren en los gabinetes número 1 y 2. Por otra parte el personal administrativo: subdirectora, coordinadora, secretaria, sostenedora, directora administrativa y asistente de la educación.
<b>Zona B</b>	Deberán evacuar los estudiantes pertenecientes a los niveles Nivel Transición 1 A-B-C-D-E y, niveles Nivel Transición 2 C-D, Nivel Medio Mayor E correspondiente a Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje.
<b>Zona C</b>	Deberán evacuar por esta zona el personal que se encuentre en los gabinetes psicopedagógicos o bien los estudiantes que se encuentren en la clase de corporalidad y movimiento.

- Local Adicional 2

<b>Zona de seguridad</b>	
<b>Zona A</b>	Deberán evacuar los estudiantes y el personal que se encuentren en el aula de recursos, gabinete de la psicóloga, sala de profesores, así también los que se encuentren en la sala de música.
<b>Zona B</b>	Deberán evacuar los estudiantes y el personal que se encuentre en el casino, así también los estudiantes que se encuentren en la sala del octavo año básico A.

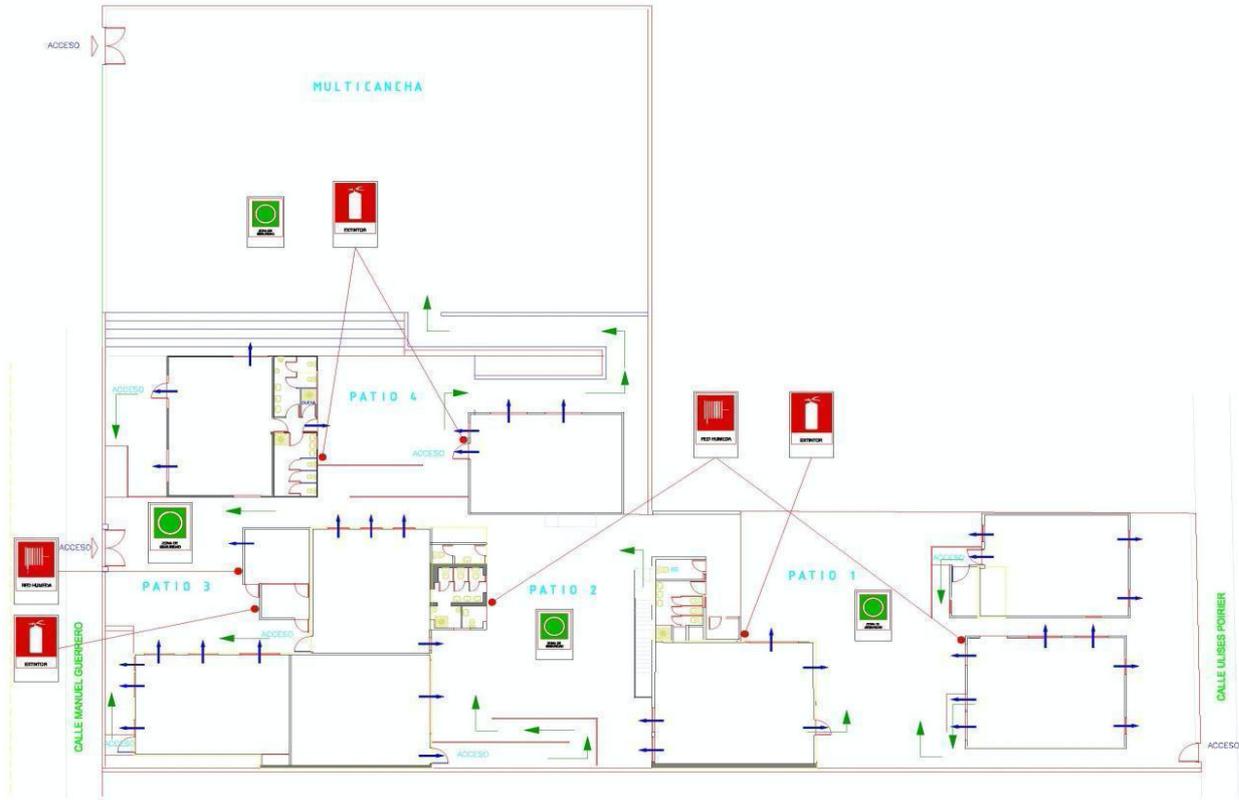
<b>Zona C</b>	Deberán evacuar los estudiantes correspondientes a los cursos Cuarto A-B, Quinto A-B, Sexto A-B, Séptimo A-B de la modalidad enseñanza básica, así también el personal administrativo y los estudiantes y funcionarios que estén en la biblioteca del local.
---------------	--

**Nota:** Dicho proceso de evacuación será dirigido a través de la utilización de megáfonos en cada local educativo.

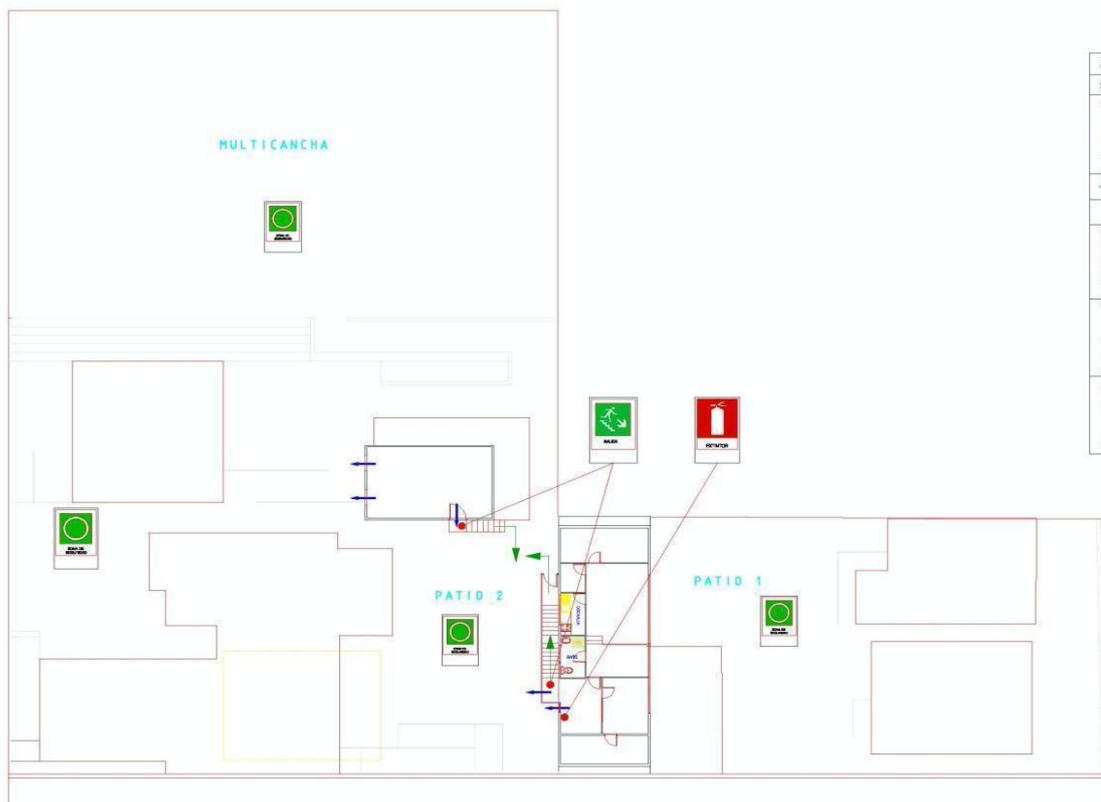
**V.- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO CON  
PLANO DE PLANTA O CROQUIS QUE SEÑALE VÍAS DE  
EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS Y EXTERNAS  
AL RECINTO.**

- Local Principal: Manuel Guerrero N°2560 Achupallas, Viña del Mar.

**PLANTA PRIMER NIVEL**



**PLANTA SEGUNDO NIVEL**

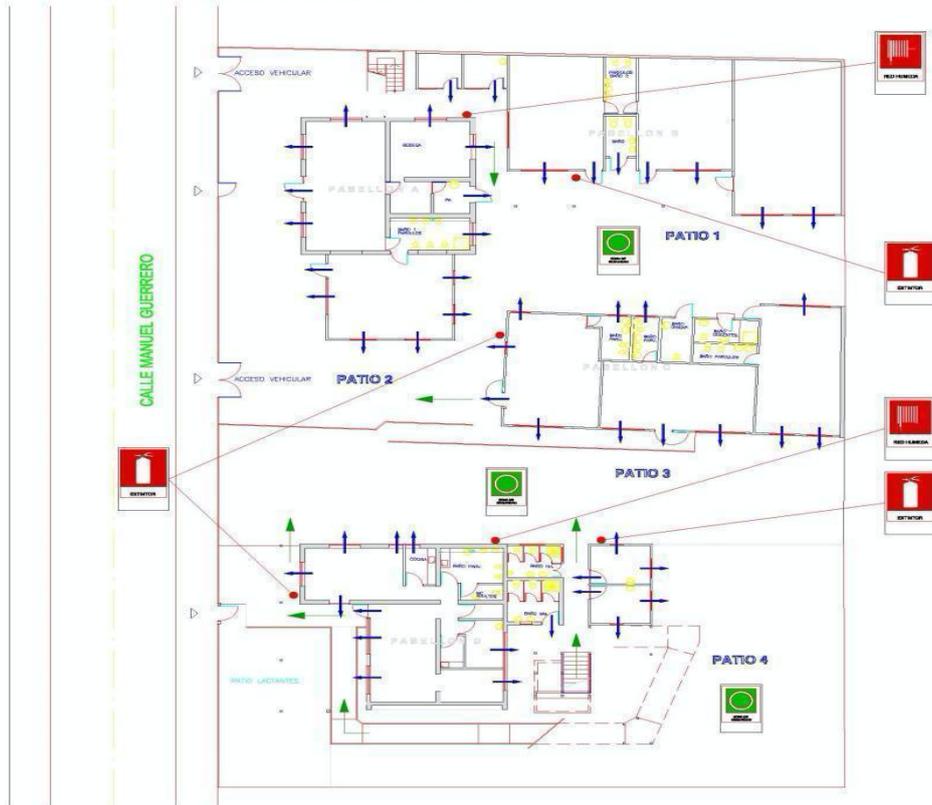


SIMBOLOGÍA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	ZONA DE SEGURIDAD
	RUTA DE EVACUACIÓN
	VANOS O VENTANAS
	EXTINTOR
	RED HÚMEDA
	SALIDA

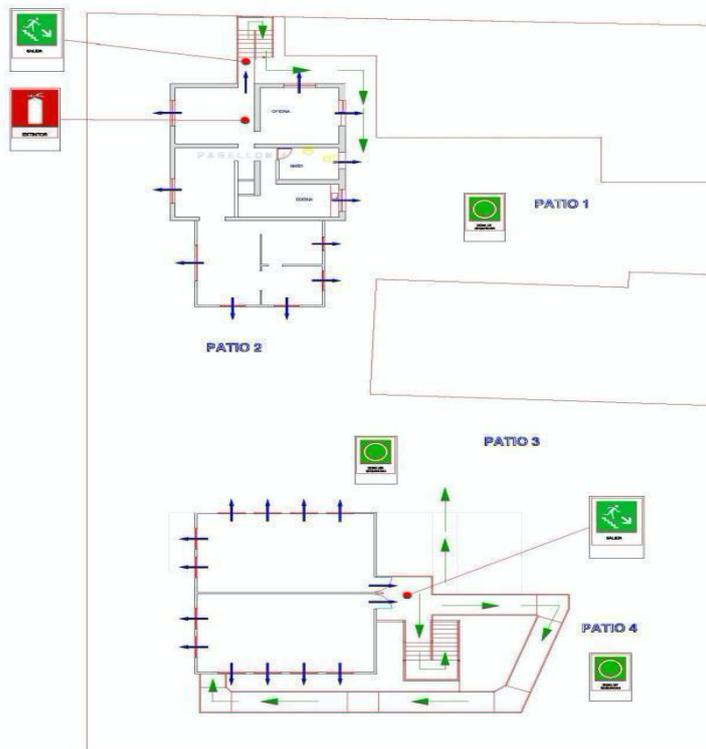
PLANO DE EVACUACIÓN		PLANTAS PRIMER Y SEGUNDO NIVEL		INDICES	
NOMBRE	COLEGIO LOS PRINCIPES		VÍAS DE EVACUACIÓN		02
DIRECCIÓN	MANUEL GUERRERO N° 2560		VANOS Y VENTANAS CON COMUNICACIÓN INTERIOR-EXTERIOR		0
DISTINCO	EDUCACIÓN				01
					0

- Local Adicional 1: Manuel Guerrero N° 2430 Achupallas, Viña del Mar.

**PLANTA PRIMER NIVEL**



**PLANTA SEGUNDO NIVEL**

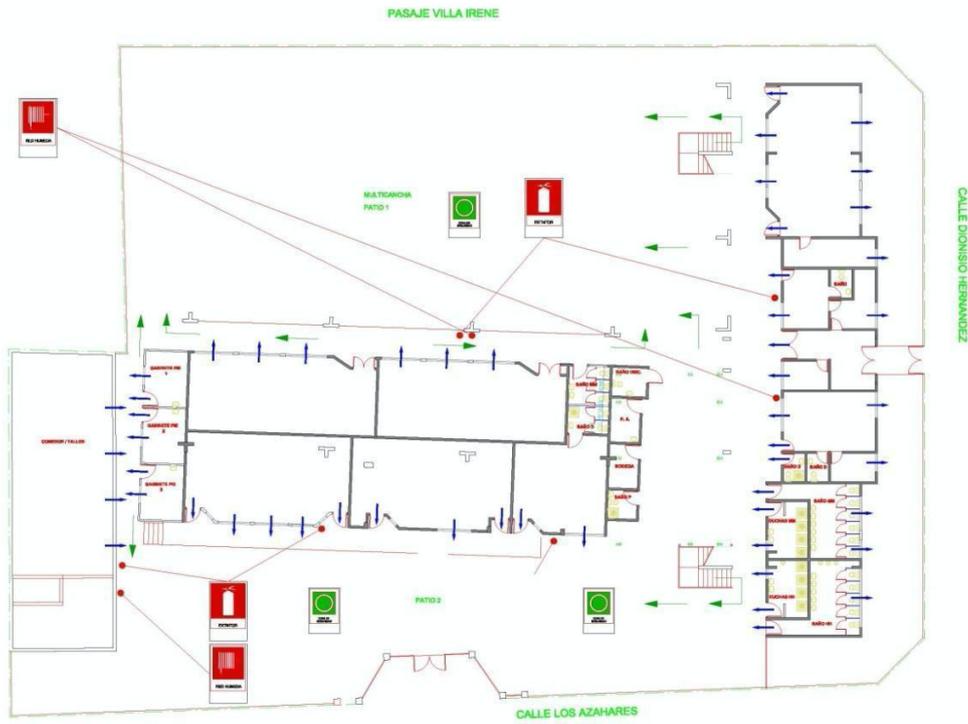


SIMBOLOGÍA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	ZONA DE SEGURIDAD
	RUTA DE EVACUACIÓN
	VANOS O VENTANAS
	EXTINTOR
	RED HÚMEDA
	SALIDA

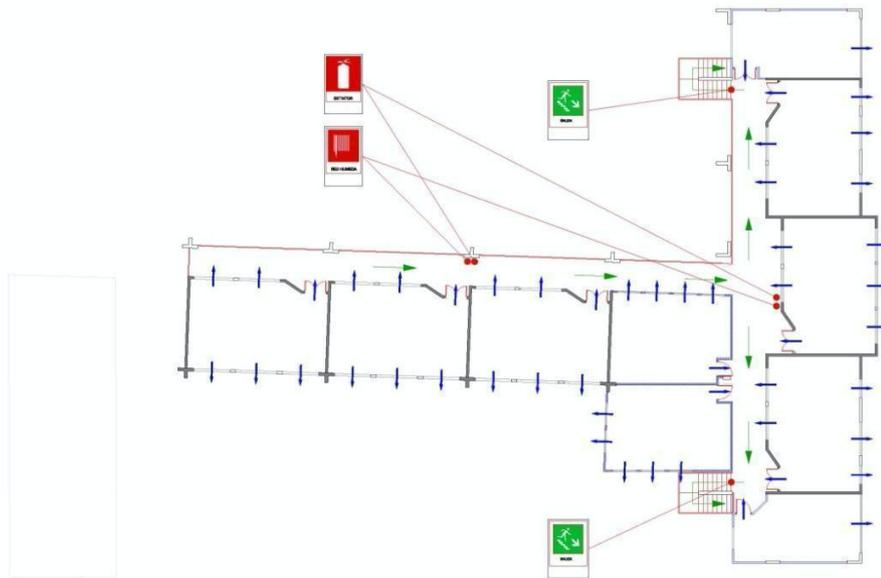
PLANO DE EVACUACIÓN		PLANTAS PRIMER Y SEGUNDO NIVEL		UNIDADES	
NOMBRE	COLEGIO LOS PRINCIPES		VÍAS DE EVACUACIÓN		02
DIRECCIÓN	MANUEL GUERRERO N° 2560		VANOS Y VENTANAS CON COMUNICACIÓN INTERIOR-EXTERIOR		0
DESTINO	EDUCACIÓN				01
					0

- Local Adicional 2: Avenida Dionisio Hernández 124 Santa Julia, Viña del Mar.

PLANTA PRIMER NIVEL



PLANTA SEGUNDO NIVEL



SIMBOLOGÍA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	ZONA DE SEGURIDAD
	RUJA DE EVACUACION
	VANOS O VENTANAS
	EXTINTOR
	RED HÚMEDA
	SALIDA

PLANO DE EVACUACIÓN		PLANTAS PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL			
NOMBRE	COLEGIO LOS PRINCIPES		VÍAS DE EVACUACIÓN		
DIRECCIÓN	DIONISIO HERNANDEZ N° 124		VANOS Y VENTANAS CON COMUNICACIÓN INTERIOR-EXTERIOR		
DESTINO	EDUCACIÓN		N		02
			0		01
			0		0

## VI.- PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE QUE SEA NECESARIO, SEGÚN DESTINADOS TIPOS DE CONTINGENCIA O EMERGENCIAS.

### A.- FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS

Comité de seguridad escolar del colegio	
Directora	Jessica Henríquez Riquelme
Coordinadores de seguridad escolar por local	Local Principal: Claudia Pardo Local Adicional 1: Carol Cerda Local Adicional 2: Marcela Pardo
Comuna	Valparaíso

Nº	Sector / estamento	Riesgo	Evaluación	Control y/o corrección
1	Falta de agua envasada.	Dificultades para uso de baños, riesgo de suspensión de clases.	Se hizo evaluación de la situación y solicitud al Representante Legal.	Se realizó la compra de bidones en los cuales se acumula agua para esta emergencia.
3	Patios	Accidentes leves en recreo por choques cuando los alumnos juegan corriendo	Se considerará la compra de juegos grupales de mesa de uso pasivo Ajuste de personal al cuidado de recreos.	Permanente vigilancia de inspectores y asistentes de aula.

### **PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL**

La detección de puntos críticos en nuestro establecimiento ha sido uno de los aspectos nuevos en la edificación de nuestro PISE dado que no hemos tenido orientaciones escritas o capacitaciones que orienten a los directivos en la entrega de una correcta y franca información.

## **OBJETIVO GENERAL**

Determinar la importancia que tiene la detección de Puntos Críticos de Control, el establecer normas y métodos de evaluación y mitigación para el normal desempeño de la institución.

## **OBJETIVO ESPECÍFICO**

1. Dar a conocer la importancia del hallazgo de puntos críticos de control, para el correcto funcionamiento de todas las áreas funcionales de la organización.
2. Conocer las normas de puntos críticos, las cuales aportaran también información necesaria para la correcta aplicación del sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control.

## **MODELO DE A ANÁLISIS**

- Identificación del riesgo
- Evaluación del riesgo
- Aplicación de medidas de control y/o corrección.

## **MAGNITUD DEL RIESGO**

El riesgo se evalúa bajo dos variables:

- A. Probabilidad de ocurrencia
- B. Consecuencias más probables.

## **B.- METODOLOGÍA ACCEDER**

- **ALERTA:** Toda la comunidad educativa se encuentra preparada y en estado de alerta frente a una inminente ocurrencia de un sismo habiéndose considerado las precauciones necesarias para enfrentar dicho evento es por ello que se realizan diferentes ensayos en diferentes momentos; clases y recreos.
- **ALERTA INTERNA:** La proporciona el sistema de seguridad EN CASO DE EVENTUALES emergencias. Esta alerta interna se da por el toque permanente de la campana.
- **ALERTA EXTERNA:** La proporciona el organismo de emergencia externo acorde a la emergencia suscitada.
- **ALARMA:** En caso de un simulacro, la inspector general o quien este designe hará sonar la sirena o campana por un minuto aproximadamente para simular la ocurrencia de un terremoto y verá el desplazamiento previamente ensayado, con ayuda de megáfono se dará las instrucciones a seguir.

## C.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

### CADENA DE INFORMACIÓN

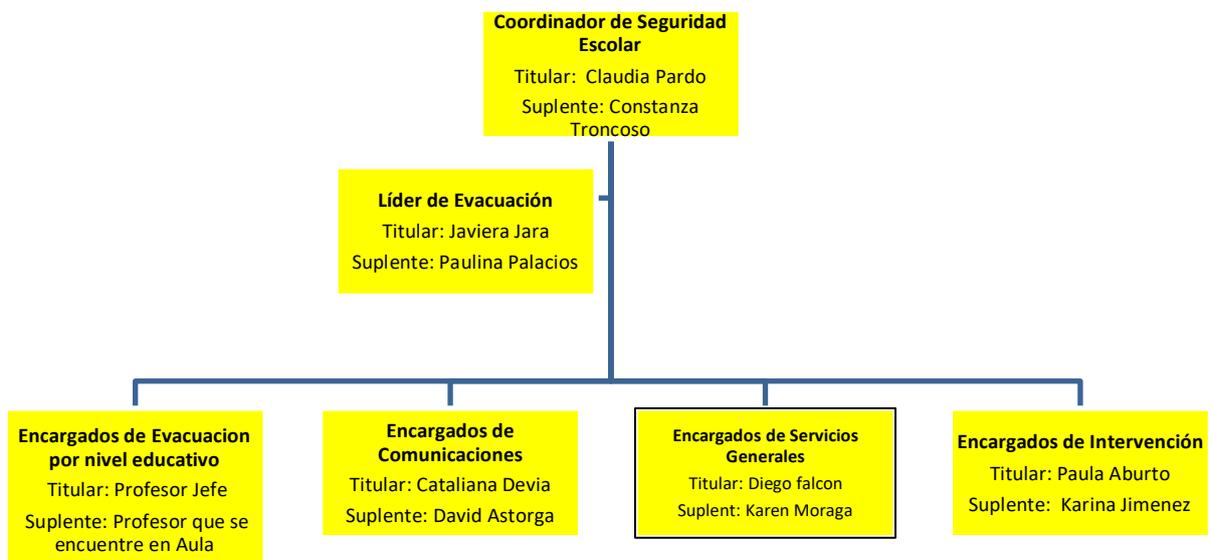
La información viene directamente del Director en conjunto con los coordinadores de seguridad de cada local educativo. Será vertical para todos los componentes de la Unidad Educativa. También involucrará a los diferentes actores pertenecientes a este comité Carabineros, Bomberos y Consultorio cuya comunicación será en toma de acuerdos.

### FLUJO DE LA INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA

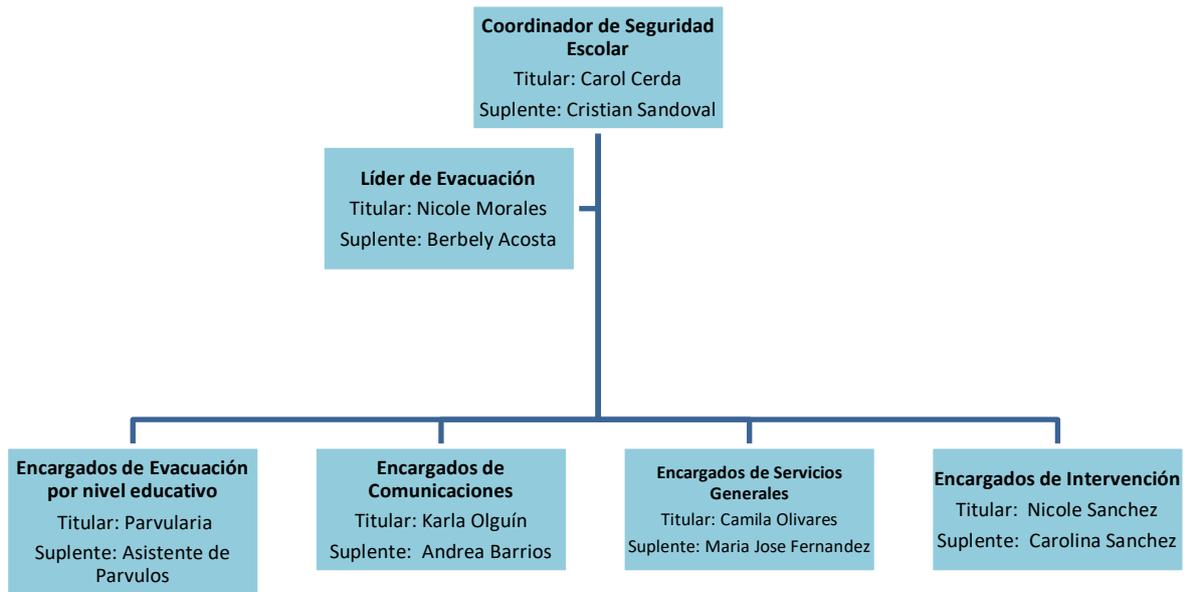


### DE RESPONSABLES DE GRUPOS DE TRABAJO INTERNOS Y EXTERNOS

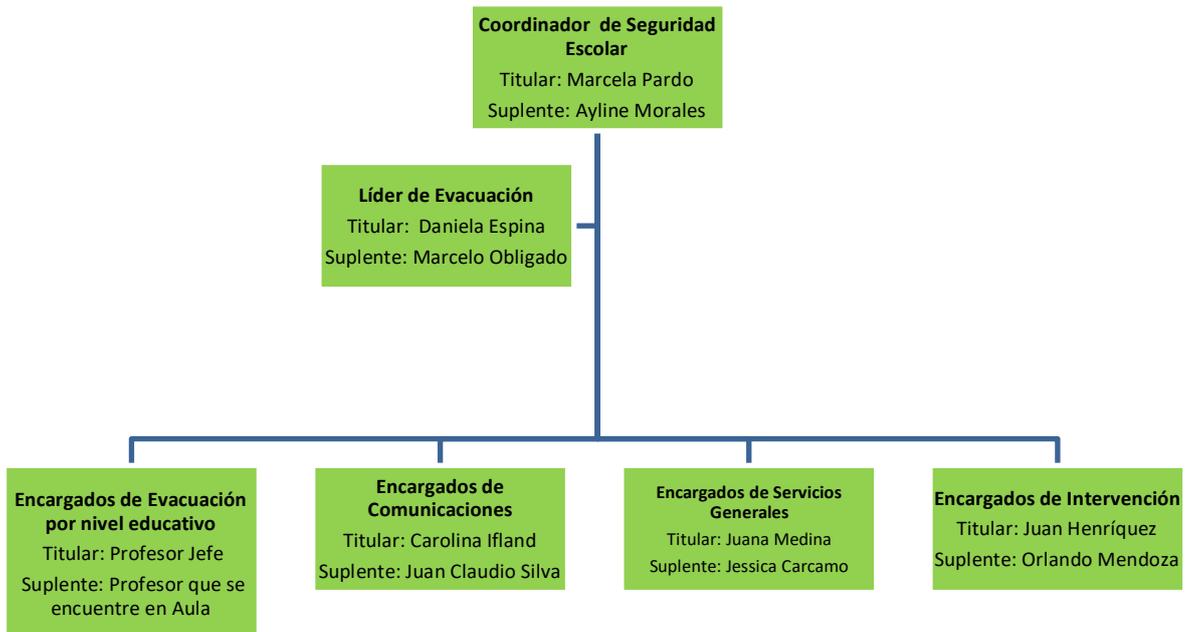
- Local Principal



- Local Adicional 1



- Local Adicional 2



## **AUTOCONVOCATORIA DE TRABAJO PERMANENTE**

Los participantes del comité de seguridad deberán concurrir sin necesidad de ser llamados frente a situaciones de emergencia al momento de conocer la alarma ya sea interna, externa o evento natural.

## **COORDINACIÓN**

La coordinación se refiere a lograr un trabajo armónico entre los equipos internos. El mecanismo de coordinación externa será presencial con carabineros, bomberos y consultorio.

- **Roles y Mandos:**

Para una correcta respuesta ante una emergencia las responsabilidades deben estar claras. Es por ello que estas se han definido de modo que faciliten las actividades a realizar para hacer que nuestro Plan sea eficiente.

- **Coordinador de Seguridad General:**

El Director es quien preside el Consejo de Seguridad Escolar y el encargado de evaluar las condiciones de riesgo del Establecimiento luego de ocurrida una Emergencia y a cargo de la toma de decisiones para su correcta respuesta. Él deberá coordinar con los organismos de respuesta las acciones a seguir.

- **Coordinadores de Seguridad:**

Los Inspectores de patio deberán evaluar las condiciones existentes de vías de Evacuación, estado de zonas de seguridad, recursos disponibles y cualquier elemento que pueda modificar la respuesta hacia la emergencia.

- **Profesores:**

Serán los responsables de mantener la calma y seguridad de los alumnos durante el evento dentro de la sala, así como durante una evacuación tranquila y ordenada a la zona de seguridad dando cuenta al inspector de la ausencia de algún alumno que no se encontrase dentro de la sala de clases al momento del evento. En los cursos con asistentes de aula ellas procederán a la revisión de las salas, asegurando que no quede ningún niño rezagado.

- **Alumnos:**

En cada curso deberán estar definidos los encargados de Seguridad (al menos 2) debidamente publicados en cada sala, quienes colaborarán en caso de ocurrida una emergencia en tareas tales como: abrir puerta, ser último en salir revisando que no quede nadie en la sala, apoyar en labores que el profesor le encomiende, ayudar a que sus compañeros mantengan la calma y realicen la evacuación de manera tranquila y según las instrucciones.

- **Asistentes de la Educación:**

Será su responsabilidad la apertura de portones / puertas de evacuación, corte de suministros y revisión de baños, quedando luego disponibles a cualquier tarea necesaria a realizar definida por el Coordinador de Seguridad General, de acuerdo con necesidades detectadas como por ejemplo apoyo en la contingencia de apoderados.

- Secretaria:

Tendrá la responsabilidad de comunicarse con los organismos de respuesta en caso de una emergencia local y con algún medio de comunicación que funcione (según sea el caso) y dar a conocer el estado del alumnado y del Establecimiento.

### **EVALUACIÓN (primaria)**

Una primera evaluación frente a un evento de emergencia nos lleva a preguntarnos ¿Qué sucedió?, ¿Qué daños provocó?, ¿Cuántos y quiénes resultaron dañados? poniendo énfasis en las personas. Por lo tanto es fundamental:

- Clasificar la emergencia.
- Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- Satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, Etc.) estableciendo prioridades
- Capacidad de respuesta ante la emergencia
- Necesidades de evacuación según la emergencia.

### **DECISIONES**

De acuerdo al tipo y magnitud de la emergencia se adoptarán las decisiones necesarias para atender a quienes requieran de cuidados especiales o tratamientos con apoyo de redes externas, como también de funcionamiento es decir si se reanudan o no las clases. Los funcionarios deben cumplir con sus roles asignados.

### **EVALUACIÓN (SECUNDARIA)**

Se realizará una segunda evaluación para recabar información más acabada del impacto y repercusiones del evento que afectó a la unidad educativa profundizando la anterior y de manera globalizada con el fin de tener un panorama amplio de los daños y hacer un seguimiento de toda la comunidad e infraestructura como también del entorno, comunicaciones y transporte.

### **READECUACIÓN DEL PLAN**

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.

### **EJERCITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.**

Procedimiento a seguir en caso de evacuación en clases normales. roles y responsabilidades en caso de ejercicio y emergencia real

### **FUNCIONES GENERALES**

Para optimizar la evacuación de los alumnos en caso de emergencia como en simulacros, se establecen algunos criterios y sus responsabilidades que orienten a todos los involucrados respecto del procedimiento del como estar preparados ante una ocurrencia.

### **EN SIMULACRO**

Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
Directora	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro
Primer responsable de la realización de los simulacros de emergencia.	No aplica	Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada en simulacros.	Retroalimentar a los encargados sobre el resultado de los simulacros de evacuación
	Reunirse con el comité de seguridad, de acuerdo al cronograma de trabajo	Estar presente activamente en las prácticas de simulacros	No aplica
Exigir las prácticas de evacuación interna y externa que están Planificadas para simulacros.	Conocer y dominar el cronograma de prácticas de evacuación de los simulacros	No aplica	Retroalimentar a los encargados sobre el resultado del simulacros

Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
Coordinadores de seguridad	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de la situación simulacro.
Planificar, calendarizar y coordinar simulacros de evacuación anuales, junto a la Directora y el coordinador del PISE.	Verificar que los docentes, funcionarios y alumnos tengan conocimiento de sus funciones en los simulacros de evacuación.	Dar alarma de campanazos durante los simulacros.	Retroalimentar a los encargados sobre el resultado del simulacro.
		Dar la alarma de evacuación en los ejercicios de simulacro.	Evaluar con los encargados resultados del simulacro

Socializar con profesores, asistentes de la educación y alumnos el PISE.	Realizar reunión con alumnos, profesores y asistentes.	No aplica	No aplica
Tener conocimiento y dominio de las acciones a efectuar durante simulacros	Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, funcionarios y alumnos en simulacros de emergencia	Actuar como Jefe de emergencia	No aplica
Mantener el orden y seguridad de todo el colegio durante simulacro de emergencia.	Determinar criterios y protocolos de procedimientos para establecer el orden y seguridad	Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada durante simulacro.	Evaluar la práctica de simulacro en relación a los protocolos de orden y seguridad

Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
Secretaria	Antes de situación de Simulacro.	En situación de simulacro.	Después de situación simulacro.
	Tener en lugar visible teléfonos actualizados de carabineros, ambulancia y unidades de rescate.	No aplica	No aplica

Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
Coordinador PISE (Representante Profesores)	Antes de la situación de Simulacro.	En situación de simulacro.	Después de la situación simulacro.
Encargado de planificar, calendarizar y	Coordinar los simulacros de evacuación según	Monitorear que la evacuación de simulacro se realice	Evaluar la ejecución de la práctica de simulacro.

coordinar simulacros de evacuación anuales, junto al Director e Inspector Coordinador	cronograma con los profesores.	en forma segura y en el menor tiempo posible.	
	Informar a los profesores del tiempo de evacuación, para su registro en el libro de clases.	Controlar el tiempo de evacuación en los simulacros.	
Asignar las zonas de seguridad a las salas de clases.	Informar y enseñar a los cursos la Zona de seguridad asignada, para efectuar los simulacros.	No aplica.	No aplica.
Confeccionar mapas de las zonas de seguridad de los cursos.	Ubicar en las salas de clases mapas de la zona de seguridad.	No aplica.	No aplica.
Tener conocimiento y dominio de las acciones a efectuar durante un simulacro	Manejar información en reuniones.	Coordinar con inspectores la evacuación en simulacros	Evaluar y retroalimentar trabajo de simulacro

Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
Encargado de mantención	Antes de situación de Simulacro.	En situación de simulacro.	Después de situación simulacro.
Es el encargado de mantener la infraestructura del colegio en óptimas condiciones para su funcionamiento	Supervisar el buen estado de la infraestructura del Colegio.	No aplica	No aplica
	Revisar las instalaciones de		

	gas, agua y controlar las filtraciones escapes, fugas, cables sueltos		
--	---	--	--

Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
Encargado(a) de enfermería	Antes de la situación Simulacro.	En situación de Simulacro.	Después de la situación simulacro.
Mantener implementado el botiquín de primeros auxilios		Dar asistencia a las personas en los simulacros	No aplica
		Llevar el botiquín móvil de emergencia a la zona de seguridad	

Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
Profesores	Antes de situación de Simulacro.	En situación de Simulacro.	Después de situación simulacro.
Profesional responsable de la evacuación del curso en simulacros.	Conocer el plan de evacuación de simulacros de acuerdo a los Protocolos.	Liderar ante el curso la operación de evacuación de simulacros.	Monitorear que se establezca un ambiente favorable de escolar en el momento de evacuación.
	Conocer el uso de extintores por medio de curso de capacitación.	Instruir a los alumnos en el caso del Profesor Jefe en el plan de evacuación de simulacros de acuerdo a los protocolos establecidos en hora consejo de curso	Hacer volver a los cursos a sus actividades de clases.

Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
Auxiliares	Antes de la situación simulacro.	En situación de simulacro.	Después de la situación simulacro.
Encargados de apoyar la evacuación en simulacros.	Conocer las zonas de seguridad.	Apoyar la evacuación de su piso en los simulacros	No aplica

Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
Portero (inspectores de patio)	Antes de la situación simulacro.	En situación de simulacro.	Después de la situación simulacro.
Encargados de controlar el ingreso y retiro de las personas al establecimiento.	No aplica.	Controlar el ingreso y retiro de los apoderados.	No aplica.

Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
Asistentes	Antes de la situación simulacro.	En situación de simulacro.	Después de la situación simulacro.
Encargadas de apoyar la labor de cuidado de los alumnos del jardín infantil	Instruir a los niños que hacer en caso de simulacro de evacuación.	Abrir la puerta de la sala.	Ayudar a las educadoras a que los niños retomen las actividades normales.
		Apoyar a educadora en la evacuación de los niños en simulacro	

## EN EMERGENCIA

Directora	Antes de emergencia	En emergencia Reemplazo: Inspector General	Después de emergencia
Primer responsable del funcionamiento del Plan Integral de seguridad frente a una emergencia.	No aplica	Velar para que secretaría realice el llamado a carabineros y/o bomberos.	Retroalimentar a los encargados sobre el resultado de los simulacros de evacuación.
Tomar decisiones en situación de emergencia	Tener reuniones con comité de seguridad	Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada en una emergencia.	Toma la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad.  Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran en el colegio.
Otorgar recursos financieros necesarios para la mantención y el buen funcionamiento de los implementos de las unidades de Emergencia.	Tener la información actualizada y necesaria para otorgar los recursos.	No aplica	No aplica

Coordinador general de emergencia	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Responsable del funcionamiento del Plan Integral de seguridad frente a una emergencia	Verificar que los docentes, funcionarios y alumnos tengan conocimiento de sus funciones.	Dar alarma	Retroalimentar a los encargados sobre el proceder en la emergencia.
Tener conocimiento y dominio de las acciones a efectuar durante emergencia.	Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, funcionarios y alumnos en eventos reales de emergencia	Dar la alarma de evacuación según los protocolos de emergencia	Evaluar las acciones y procesos realizados
		Actuar como Jefe de emergencia Dar alarma de SIRENA durante una	Supervisar que el encargado de mantención realice la inspección junto

		emergencia (sismos	coordinador del plan de seguridad.
		Dar la alarma de evacuación en caso de emergencia.	Tomar la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad.
Mantener el orden y seguridad de todo el colegio durante una emergencia	No aplica	Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenado durante una emergencia	En caso necesario dar la orden de pasar la lista de los cursos para verificar si se encuentran todos los alumnos
		Operar los extintores en los casos que se requieran	

Secretaria	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Encargada de mantener información actualizada de los teléfonos de emergencia de los Servicios de Utilidad Pública	Tener en lugar visible teléfonos actualizados de carabinero, ambulancia y unidades de rescate	Llamar carabineros, ambulancia y/o bomberos, en caso de una emergencia	No aplica

Coordinador plan integral de seguridad (Representante Profesores)	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Coordinar emergencia la junto a Inspector General	Controlar el tiempo de evacuación en emergencia	Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo	Evaluar las acciones y procesos realizados
	Informar a los profesores del tiempo de evacuación ,para su registro en el libro de clases	Coordinar con emergencia y operar los extintores en los casos que se requieran	
Confeccionar mapas de las zonas de seguridad de los cursos.	Ubicar en las salas de clases mapas de la zona de seguridad	Coordinar con inspectores de piso la evacuación de emergencia	Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del

			colegio junto al encargado de mantención.
Tener conocimiento y domino de las acciones a efectuar durante una emergencia.	Informar a los cursos como actuar según los protocolos establecidos	De acuerdo a la magnitud de la emergencia determinar si es necesaria la evacuación hacia las afueras del colegio	En caso de incendio determinar las causas junto al comité de emergencia

Encargado de mantención	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Es el encargado de mantener la infraestructura del colegio en óptimas condiciones para su funcionamiento	Supervisar el buen estado de la infraestructura del Colegio.	Cortar la energía eléctrica y gas en emergencia	Revisar el estado de tableros eléctricos y establecer la energía eléctrica
	Revisar las instalaciones de gas, agua y controlar las filtraciones, escapes, fugas, cables sueltos		Informar al Director de los daños causados por la emergencia

Inspectoría	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Es el encargado de favorecer y supervisar que se establezca un ambiente favorable escolar en el momento de evacuación	Encargado de evacuación de su piso.	Operar los extintores, en los casos que se requieran.	Entregar a los alumnos retirados por los apoderados en caso necesario.
Informar a Inspectoría General de los daños del edificio.	Conocer el uso de extintores a través de curso de capacitación.  Informar al encargado de mantención e Inspectoría General de daños en la		

	infraestructura.		
--	------------------	--	--

Encargado(a) de enfermería	Antes de situación de Simulacro.	En situación de Simulacro.	Después de la situación simulacro.
Mantener implementado el botiquín de primeros auxilios		Dar asistencia a las personas en los simulacros	Coordinar el traslado de los heridos hacia las zonas de seguridad
		Llevar el botiquín móvil de emergencia a la zona de seguridad	Informar a los apoderados de los alumnos accidentados

Docentes en el aula	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Profesional responsable de la evacuación del curso	Instruir a los alumnos y conocer el plan de evacuación de acuerdo a los protocolos establecidos en hora de consejo de curso	Liderar ante el curso la operación de evacuación	Registrar en el libro de clases tiempo de evacuación informado por el coordinador del plan integral.
	Conocer el uso de extintores por medio de curso de capacitación	Monitorear para que establezca un ambiente escolar en el momento de la evacuación Operar los extintores, en los casos que se requieran	Pasar la lista en caso de instrucción de Inspectoría General.  Reportar alumnos heridos.

Auxiliares	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Encargados de apoyar la evacuación en simulacros.	Conocer las zonas de seguridad.	Apoyar la evacuación de su piso en los simulacros	Realizar la limpieza correspondiente del colegio
	Conocer el uso de extintores por medio de curso de capacitación	Operar los extintores, en los casos que se requieran	

## PROTOCOLOS DE PROCEDIMIENTOS POR TIPO DE CONTINGENCIA

Los Protocolos de Procedimientos tienen el propósito de servir como un instrumento de apoyo en el funcionamiento institucional, al juntar en forma sencilla, objetiva, ordenada, secuencial y estandarizada, las funciones de cada uno de los involucrados en un proceso y/o actividad. Constituye una fuente formal y permanente de información y orientación sobre la forma de ejecutar una actividad determinada, con apego a las normas y políticas vigentes con una visión integral del funcionamiento y operación del área o departamento, que permita la optimización de tiempo y recursos. Funciona como mecanismo de orientación para el personal, facilitando una adecuada coordinación.

Los procedimientos tendrán que actualizarse en la medida que se presenten cambios en su contenido, o en la estructura orgánica, funciones, o algún otro elemento que incida en la operación del mismo.

## **SISMO**

Siempre que se perciba un sismo, se debe mantener la calma y en este caso, el profesor deberá transmitir tranquilidad a los alumnos, ya que así se podrá manejar la situación de manera rápida y menos riesgosa.

### Antes del sismo:

Siempre se debe adoptar el compromiso por parte de los alumnos y trabajadores del Colegio, en tomar medidas óptimas y adecuadas para evitar el descontrol en los integrantes del establecimiento.

Recuerde mantener el lugar de estudio y trabajo libre de bolsos, mochilas y obstáculos que impidan una evacuación normal.

Jamás espere que ocurra un siniestro para actuar, ya que siempre se debe evaluar las condiciones generales del lugar de trabajo. Puede avisar o pedir que mejoren las condiciones inseguras, ya que puede significar un riesgo para la integridad física.

Siempre donde se encuentre debe conocer las vías de evacuación, lo mismo ocurre cuando hay una persona externa al colegio, ya que antes de generar actividades se deben entregar las recomendaciones necesarias para una correcta evacuación en caso de emergencia.

Se debe designar a un alumno responsable y que su escritorio este más próximo a la puerta de salida, para que abra la puerta cuando se perciba un movimiento sísmico.

### Durante el sismo:

Suspenda cualquier actividad que esté realizando, ya sea dentro de la sala de clases o fuera de ellas.

Si se encuentra en el interior de una sala de clases, busque protección bajo asientos y escritorios. Manteniéndose alejado de las ventanas y alógenos que se pueden desprender del cielo.

NO corra, NO grite y mantenga la calma. Otras personas pueden entrar en pánico. Debe estar en silencio, para escuchar posibles indicaciones.

No se mueva del lugar en que se encuentra hasta que termine el movimiento telúrico.

Cuando comience el sismo el profesor o el alumno encargado de hacerlo, debe abrir inmediatamente la puerta de la sala de clases, así evitando quedar encerrados.

No encender fósforos o cigarrillos, puede existir fuga.

La evacuación a la zona de seguridad será solo cuando el movimiento se detenga y cuando la persona responsable de las indicaciones correspondientes.

Recuerde siempre que durante el sismo NO se debe evacuar, solo en caso de fuerza mayor como por ejemplo, la caída de muros o fractura de las columnas en el edificio.

#### Después del sismo:

Cuando el responsable, de la orden, para la evacuación, se deben seguir todas las indicaciones que dicte.

Una vez que abandone el lugar de estudio o trabajo, NO se debe devolver hasta ser autorizado, siempre y cuando sea por alguna razón importante (por eso se recomienda tomar solo las cosas importantes personales, pero que estén al alcance).

El profesor una vez que los alumnos son evacuados de la sala, debe preocuparse de que todos sean derivados a la zona de seguridad asignada y que no quede ninguno de ellos dentro del aula. Los encargados de primeros auxilios, deben brindar atención a aquellos alumnos y trabajadores que lo requieran y deben coordinar el traslado a centros asistenciales, siempre y cuando sea necesario.

En caso de quedar atrapados todos o algunos alumnos dentro de la sala, deben utilizar señales sonoras o utilizar prendas de colores fuertes por las ventanas.

La decisión de volver a la sala es un factor de discusión, ya que dependerá de la intensidad del sismo y si es que sufrió daños en la estructura. Es por eso que se debe esperar en las zonas de seguridad asignadas, un tiempo razonable para evitar replicas. Ese tiempo de espera en las zonas de seguridad, será mínimo 1 hora (siempre y cuando las condiciones de seguridad estén en el estado que correspondan).

No encender fósforos o cigarrillos, puede existir fuga.

## **TSUNAMI EN CASO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS**

El Colegio, no se encuentra en una zona costera, pero si alumnos que por motivos académicos se encuentran cerca del mar y son alertado por personal de seguridad, de un posible tsunami, deberá trasladarse a un lugar en altura con todo el grupo, ya que en todo momento de la emergencia deben permanecer unidos.

## **ALUVIONES Y DERRUMBES**

Reconozca algunas señales de derrumbes:

Grietas en el suelo.

Separaciones de estructuras que antes estaban unidas.

Rejas, postes, murallas, árboles, etc., se mueven de su lugar original.

Constante ruido proveniente de la tierra.

Desniveles en el piso donde antes no había.

Rotura de cañerías de manera constante, entre otras

Durante el Derrumbe o Aluvión:

Quédese dentro del edificio, en una zona segura como es su sala de clases.

Aléjese de la trayectoria del aluvión o derrumbe si se encuentra en el exterior.

Diríjase a la zona de seguridad cuando el profesor de la orden. Si ésta se ve afectada por la situación ya señalada, debe quedarse en su sala si no representa un riesgo importante para los alumnos.

Después del Derrumbe o Aluvión:

Siempre mantenerse alejado del sitio donde se produjo el evento.

Si hay muchos escombros, no se acerque a ellos ya que puede representar un riesgo para la salud.

Si por algún motivo hay personas con heridas, diríjase inmediatamente a la sala de primeros auxilios o a un centro asistencial.

No grite y manténgase en silencio, siempre en su zona de seguridad.

Si por motivos de seguridad, hay que evacuar hacia la calle, hágalo en silencio, sin correr, evitando aglomeraciones y pasos peligrosos.

Se debe realizar una evaluación de lo acontecido por personas capacitadas, determinando que pasos se deben tomar.

## **INCENDIO**

Si se ve enfrentado a un principio de incendio, usted deberá proceder de inmediato a:

Comunicar la situación al inspector más cercano, quien deberá informar a secretaria la emergencia. Siendo esta la que ponga en contacto con bomberos.

Paralelo a esta acción, quienes se encuentren en las cercanías inmediatas al lugar del principio de incendio, deberá extinguir el fuego, con extintores del lugar. Sólo si se encuentra entrenado y no pone en peligro su integridad física.

Quienes se encuentren en los alrededores, al escuchar la alerta de incendio, deberá dejar inmediatamente sus actividades, procederá a observar y a evacuar lo antes posible las cercanías del lugar afectado, sean estos alumnos, profesores, visitas, apoderados u otros.

Durante el Incendio:

Detener las clases, mantener la calma y escuchar las indicaciones del profesor.

Si el foco de incendio está en el exterior del establecimiento y representa un riesgo para las personas del establecimiento, se dará la orden de evacuar el edificio y dirigirse a la zona de seguridad.

Si se produce el foco de incendio al interior de una sala, casino, bodega o cualquier dependencia del colegio. Se deberá evacuar lo antes posible el lugar afectado, dirigiéndose inmediatamente a la zona de seguridad.

Al evacuar no se debe correr y no se debe volver por objetos personales.

No debe detener su marcha mientras evacúa, ya que así evitará producir aglomeraciones.

Recuerde siempre estos procedimientos se deben realizar con respeto a los demás, sin gritar (para no expandir pánico).

Al evacuar la sala, cada profesor debe asegurarse que todos los alumnos se encuentren fuera de ella, así podrá dirigirse a la zona de seguridad establecida.

Si está en pisos superiores y el foco de incendio se inició en los pisos inferiores, lo más probable es que el humo comience a invadir su piso rápidamente. Para evacuar ese lugar, debe humedecer una toalla o una prenda rápidamente. Si no tiene acceso a esto, tiene que acercarse a las ventanas y sacar prendas de colores llamativos para que sean visto.

Recuerde que cada piso de los edificios del Colegio cuentan con extintores portátiles y red húmeda, para atacar el fuego de manera inmediata cuando éste ocurra.

Si se produce un incendio y usted está en el casino, laboratorio, biblioteca, etc. debe seguir las recomendaciones e indicaciones de las personas a cargo de aquellos lugares. Posteriormente serán derivados a la zona de seguridad correspondiente.

#### Después del Incendio:

Los profesores y trabajadores del Colegio, deberán transmitir tranquilidad a los alumnos descontrolados.

Siempre se debe manejar la situación con responsabilidad, y los profesores, inspectores, asegurándose de que se encuentren en su zona determinada.

Cuando se encuentre en las zonas de seguridad, el profesor o la persona encargada, deberá verificar la asistencia de todos los alumnos.

Asegúrese con expertos una vez apagado el foco de incendio, que no exista o se esté formando otro.

En caso de que el incendio este descontrolado, hay que desalojar a los alumnos hacia la calle, asegurándose de que no estén en zonas peligrosas.

Una vez terminado el siniestro, el personal experto, junto con los encargados del Colegio, verificarán las condiciones generales del establecimiento.

#### Si se ve alcanzado por el fuego:

Si tiene dificultades para respirar debido al humo, avance a ras de suelo, tapando boca y nariz con un paño, en lo posible húmedo.

Antes de abrir una puerta, palpe esta con el ante brazo, si esta se encuentra con una temperatura elevada, existe la posibilidad de encontrar fuego al otro lado, por lo que debe buscar otra salida.

Si es alcanzado por una llama y su ropa se enciende, tírese al piso y ruede protegiéndose el rostro.

## **FUGA DE GAS**

### Puntos a considerar:

Las personas que realicen mantención, deben tener los planos de ductos de gas y las instalaciones eléctricas del Colegio actualizados.

Las personas que realicen instalaciones de gas y hagan la mantención, deberán mantener un listado de fechas en las que se inspeccionó y fueron reparadas por última vez.

En el lugar donde se encuentren las instalaciones de gas, deben estar con una ventilación adecuada y sin problemas.

### Durante la Fuga de Gas:

Por ningún motivo, seguirá ocupado el suministro, ya que representa un riesgo para la integridad física de los alumnos y el personal encargado.

No debe prender fósforos, chisperos, encendedor o cualquier tipo de artefacto que produzca llama o chispa.

Si se encuentra en la sala de clases y el olor llega al lugar, avise inmediatamente y posteriormente coordine la evacuación por las partes que correspondan.

El profesor deberá ser el último que abandone la sala de clases, y debe verificar que todos los alumnos se dirijan a la zona de seguridad asignada.

La evacuación debe ser sin correr y en absoluto silencio.

No se debe devolver por pertenencias olvidadas, ya que representa un riesgo aún mayor, recuerde que debe tomar solo lo necesario y al alcance de sus manos.

Si hay alumnos o personas descontroladas por aquella situación, ayúdelas a superar las emociones.

Si hay alumnos con problemas a causa del escape de gas, traslade inmediatamente a un servicio de urgencias en salud.

### Después de la fuga de gas:

Se debe inspeccionar frecuentemente el lugar por una persona capacitada, determinando que no existan fugas de gas o instalaciones defectuosas.

Los profesores, auxiliares, administrativos, inspectores y trabajadores del Colegio, deberán transmitir tranquilidad a los alumnos descontrolados.

Manténgase siempre en su zona de seguridad asignada, recibiendo y acatando las órdenes que den los profesores e inspectores.

## **AVISO DE BOMBA**

### Qué hacer en caso de una alerta de bomba o sospecha de un artefacto explosivo:

Ante la alerta de un artefacto explosivo se procederá a avisar al inspector más cercano, quién dispondrá de llamar inmediatamente a la unidad de Carabineros más cercana.

El objeto sospechoso se debe aislar y sólo debe ser revisado por personal especializado de Carabineros.

Los profesores o inspectores, aislarán la zona, evitando que alumnos, apoderados o personas ajenas al colegio, se dirijan en esa dirección.

Se evacuará a la zona de seguridad a todo el sector afectado, sin elementos personales.

El jefe de la unidad especializada de Carabineros, dará la orden para volver a las actividades normales.

### **ASALTO**

En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse las siguientes medidas de manera inmediata: Procure actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o de intimidación. Recuerda que lo primero que hay que poner a salvo es la seguridad, salud e integridad física. No intente actos heroicos, la seguridad es lo primero y lo más importante. Respire profundamente. No oponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas. Trate de memorizar lo que escucha. En caso de asalto, lo recomendable es no resistirte con el fin de evitar un trato violento de los asaltantes, ya que muchas veces se drogan para lograr su objetivo.

Entregue sus pertenencias de valor sin vacilar y trate todo para evitar que usted u otras personas sufran daños

Nunca vea a los asaltantes a los ojos. Si los delincuentes escapan en un vehículo memorice y anote el número de placas, el modelo, el color y marca del mismo.

Comuníquese con plan cuadrante de la zona. (ver número en anexo).

### **ATENTADOS, SECUESTROS Y/O SABOTAJES.**

Cualquier actitud sospechosa, tanto al interior como exterior del colegio, hará que se adopten las medidas de seguridad pertinentes y se pondrá en inmediata comunicación de los organismos policiales cuando la situación lo amerite.

No manipule objetos sospechosos, que hayan sido olvidados o enviados por correo y que le generen duda. La Dirección avisará inmediatamente a la Administración para que se coordine con personal del GOPE de Carabineros.

En caso de encontrarse algún elemento extraño en las Zonas de Seguridad, la evacuación se realizará hacia otro lugar.

El objeto encontrado será revisado, exclusivamente, por personal especializado enviado por la unidad policial correspondiente.

El retorno a las actividades normales se ordenará solamente cuando el Director de la instrucción de reiniciar las clases una vez que se indique que está todo en orden.

## **VII.- PLANES DE CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS Y USO DE EXTINTORES.**

### **A.- PROGRAMA Y CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SIMULACROS**

Estos programas serán impartidos por distintas instituciones relacionadas con el tema y según las necesidades emergentes tales como:

#### Programa de Capacitación:

N°	Curso	Institución	Tiempo	Mes
1	Curso o taller de Primeros Auxilios infantiles para aquellos/as funcionarios/as asistentes de la educación que no tengan el curso actualizado.	IST	2-4 horas	Febrero
2	Uso de extintores	IST	2 horas	Febrero
3	Autocuidado para asistentes de la educación profesionales	IST		Por confirmar
4	Autocuidado para docentes			Por confirmar

#### Calendarización de simulacros

N°	Ejercicios de evacuación	Mes
1°	Ejercicio: coordinación de bajada por escalera, ubicación de cursos en patio de seguridad. Baján con su profesor jefe en distintos tiempos para conocer la zona de ubicación	9 de Marzo
2°	Ejercicio: evacuación en general revisión de libros de clases , letreros	12 de Marzo
3°	Ejercicio: en recreo Modalidad Educación Parvularia, Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje, Enseñanza básica, Enseñanza Media	23 de Marzo
4°	Ejercicio: evacuación amago de incendio.	27 de Marzo
5°	Ejercicio: en reunión de apoderados.	6 de Abril
6°	Ejercicio: colegio en salas.	25 de Mayo
7°	Ejercicio: colegio en salas.	27 de Julio

## VIII.- MEDIOS DE CONTROL EN CASO DE EVACUACIÓN.

### A.- EVACUACIÓN EXTERNA EN CASO DE EMERGENCIA.

Nuestro colegio no considera evacuación externa por no encontrarse en zona inundable en caso de terremoto y Tsunami, sin embargo hemos considerado EN CASO DE SER NECESARIO (aviso de bomba y/o amago de incendio) la evacuación externa tomando las calles según los distintos locales:

- Local Principal: Calle Manuel Guerrero.
- Local Adicional 1: Calle Manuel Guerrero.
- Local Adicional 2: Avenida Dionisio Hernández.

## Local Principal

Tu ubicación  
Colegio Los Príncipes, Sede Central - M

Salir ahora OPCIONES

Enviar indicaciones al teléfono

- por Carlos Ibáñez del Campo y Manuel Guerrero **5 min**  
1,8 km  
La ruta más rápida, el tráfico habitual  
[DETALLES](#)
- por Manuel Guerrero **6 min**  
1,8 km
- por Ulises Poirier y Manuel Guerrero **6 min**  
1,6 km  
Algo de tráfico, como de costumbre

## Local Adicional 1

Tu ubicación  
Jardin Infantil El Principito - Ulises

Salir ahora OPCIONES

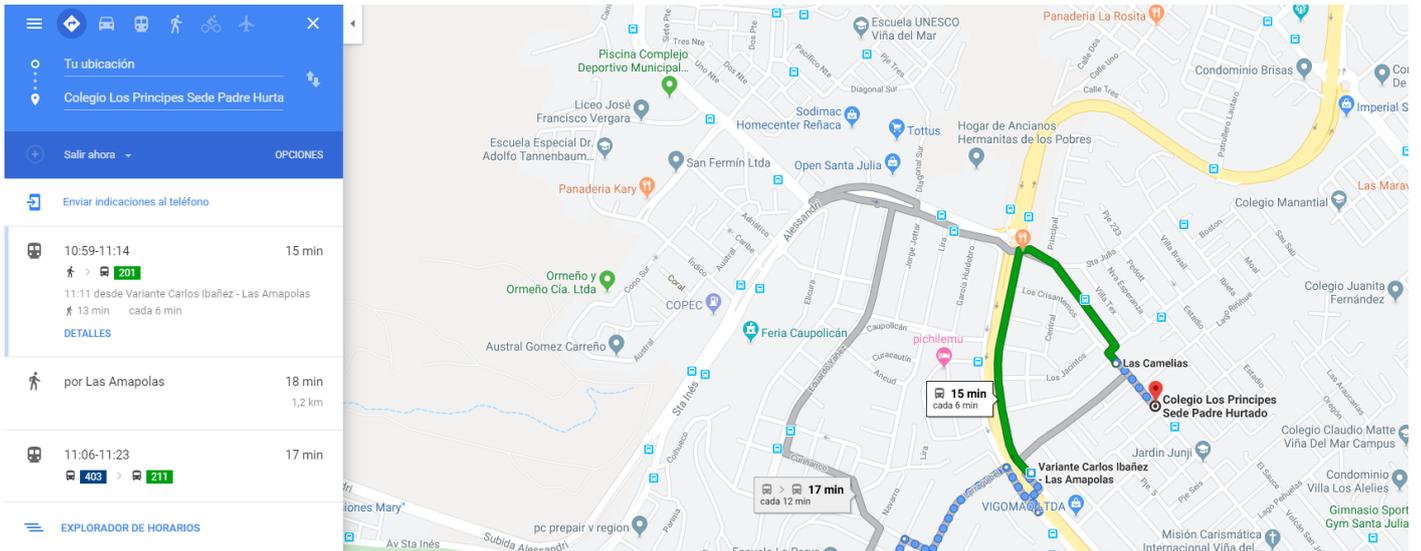
Enviar indicaciones al teléfono

- por Manuel Guerrero **4 min**  
1,5 km  
La ruta más rápida, el tráfico habitual  
[DETALLES](#)
- por Manuel Guerrero y Carlos Ibáñez del Campo **5 min**  
1,6 km
- por Manuel Guerrero y Ulises Poirier **5 min**  
1,5 km  
Algo de tráfico, como de costumbre

Explora Jardin Infantil El Principito

- Restaurants
- Hotels
- Gasolineras
- parcamiento
- Más

## Local Adicional 2



## B.- CONTROL DE ASISTENCIA EN LA EVACUACIÓN.

El apoderado realizará una declaración de los números de contacto y emergencia en su ficha de matrícula al inicio de cada año escolar. Es obligación de los padres en caso de cambio de números telefónicos de contacto avisar en secretaría y solicitar la modificación en la ficha de matrícula.

El colegio contará con los libros de clases o bien el registro digital de las listas de cada curso, por lo que el docente una vez terminada la situación de amenaza posterior a la evacuación, tomará lista de forma de contar e identificar a cada uno de los estudiantes. En caso de extravío de un estudiante se le informará al inspector (a) para que se realice la búsqueda.

## IX.- PROCEDIMIENTO DE RETIRO DE ESTUDIANTE EN CASO DE EMERGENCIA POR MADRES, PADRES Y APODERADOS Y /O RESPONSABLES.

- Este cuidado y control se hará con todos los alumnos y alumnas ,cada profesor encargado en ese momento del curso deberá chequear el retiro de los(as) alumnos(as). Se debe dejar constancia del estado en que se entrega a los alumnos, firmando el apoderado en la hoja de vida.
- Los alumnos deben ser retirados por los accesos directos que dan a las zonas de seguridad.

- Es importante señalar que cada apoderado debe tener su número de emergencia actualizado al igual que las personas que están autorizados para el retiro ( presentando su carnet de identidad)
- No se admitirá el retiro de estudiantes por terceros, independiente que tengan compañeros o familiares cercanos al establecimiento.
- En caso de Bus Escolares el apoderado deberá autorizar si el estudiante debe ser retirado por este medio de transporte (indicando información de bus tanto como patente , seguro obligatorio y dirección de entrega).
- La Secretaria y la encargada del Plan Remoto de cada sede será la encargada de informar a los grupos cursos el procedimiento del retiro de los estudiantes.

## **X.- MEDIOS DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS TÉCNICOS DE PRIMERA RESPUESTA**

### **A.- ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO.**

La Directora solicitará la activación del protocolo y derivará la responsabilidad del llamado de las autoridades en los inspectores de patio que se determine en el momento de la activación.

### **B.- ENCARGADO DE COMUNICAR A LAS AUTORIDADES.**

El inspector general será el encargado de comunicarse con las autoridades y gestionará la asistencia de los servicios de emergencia en caso de ser requeridos.

### **C.- SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA**

AMBULANCIA SAMU: 131

BOMBEROS: 132

CARABINEROS: 133

IST: 600 321 6000

## XI.- PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN PERIÓDICA DEL PLAN.

### A.- DETECCIÓN DE PELIGROS E INFORMACIÓN DE RIESGOS.

Riesgos	Consecuencias	Medidas Preventivas
<p>Sobre esfuerzos en manejo de materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Levantamiento de cajas</li> <li>● Bultos</li> <li>● Rollos.</li> <li>● Sacos</li> <li>● Manejo manual de materiales</li> </ul>	<p>§ Lesiones temporales y permanentes en espalda (Lumbago y otros)</p> <p>§ Heridas</p> <p>§ Fracturas</p>	<p>§ Al levantar materiales, el trabajador debe doblar las rodillas y mantener la espalda lo más recta posible.</p> <p>§ Nunca manipular sólo elementos de más de 50 Kg.</p> <p>§ Si es necesario se deberá complementar los métodos manuales de trabajo con el uso de elementos auxiliares.</p> <p>§ Se deberá utilizar los equipos de protección personal que la situación amerite (guantes, calzado de seguridad, y otros).</p>

Caídas del mismo y distinto nivel	§ Esguinces	§ Evitar correr dentro del establecimiento, en especial, por las escaleras de tránsito.
§ Desde superficies de trabajo	§ Torceduras	
§ Escaleras móviles o fijas	§ Heridas	§ Al bajar por las escaleras se deberá utilizar los respectivos pasamanos.
§ Andamios	§ Fracturas	
§ Rampas	§ Contusiones	§ Cuando se vaya a utilizar una escalera tipo tijeras, cerciorarse de que esté completamente extendida y en buenas condiciones, antes de subirse.
§ Escaleras	§ Lesiones múltiples	
§ Pisos y pasillos	§ Parálisis	§ Utilizar superficies de trabajo construidas de acuerdo a las normas y procedimientos de seguridad establecidos y/o vigentes
	§ Lesiones traumáticas	§ No utilizar andamios para almacenar materiales
	§ Muerte	§ Utilizar superficies en forma adecuada considerando el tipo de trabajo y el peso que deberá resistir.
		§ Dar a escalas un ángulo adecuado, la distancia del muro al apoyo debe ser de $\frac{1}{4}$ del largo utilizado
		§ No utilizar escalas metálicas en trabajos eléctricos.
		§ Sobre 2 metros de altura, se deberá utilizar arnés de sujeción.
		§ Los andamios se deben armar con estructura y plataforma de trabajo completa (4 bandejas por piso armado), se debe colocar además barandas y rodapiés.

<p>Contacto con fuego u objetos calientes</p>	<p>§ Quemaduras</p> <p>§ Asfixias</p> <p>§ Fuego descontrolado</p> <p>§ Explosión, etc.</p> <p>§ Muerte</p>	<p>§ No fumar dentro del establecimiento.</p> <p>§ Verificar que las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y con su conexión a tierra.</p> <p>§ Evitar el almacenamiento de materiales inflamables en lugares no designados por la empresa para esos fines.</p> <p>§ Evitar derrames de aceites, combustibles y otros que puedan generar incendios y/o explosiones.</p>
---	---	--

<p>Contacto con energía eléctrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Tableros eléctricos</li> <li>● Enchufes</li> <li>● Extensiones o alargadores</li> </ul>	<p>§ Quemaduras internas y/o externas.</p> <p>§ Asfixia por paro respiratorio.</p> <p>§ Fibrilación ventricular.</p> <p>§ Tetanización muscular.</p> <p>§ Lesiones traumáticas por caídas.</p> <p>§ Shock.</p>	<p>§ Usar equipos de protección personal adecuada.</p> <p>§ No efectuar uniones defectuosas sin aislación.</p> <p>§ No usar enchufes deteriorados, ni sobrecargar circuitos.</p> <p>§ No usar equipos o artefactos defectuosos y/o sin conexión a tierra.</p> <p>§ No usar conexiones defectuosas y/o fraudulentas o instalaciones fuera de norma.</p> <p>§ Realizar mantenimiento periódica a equipos e instalaciones.</p> <p>§ No intervenir en trabajos eléctricos sin contar con autorización.</p> <p>§ No cometer actos temerarios (trabajar con circuitos vivos).</p> <p>§ No reforzar fusibles.</p> <p>§ Normalizar, tanto el diseño de la instalación como la ejecución de los trabajos (deben ceñirse a la legislación vigente de servicios eléctricos).</p> <p>§ Utilizar los elementos de protección personal necesarios para el trabajo efectuado.</p> <p>§ El personal debe ser</p> <p>§ capacitado en su labor específica, y en prevención de riesgos, y debe estar dotado de herramientas, materiales y elementos apropiados.</p> <p>§ Se debe supervisar los trabajos eléctricos, para verificar si se cumplen las normas y procedimientos establecidos.</p> <p>§ Se deben informar los trabajos y señalar (en los tableros) con tarjetas de seguridad, a fin de evitar la acción de terceros</p>
---	--	---

que pudieran energizar  
sectores intervenidos.

§ Mantener señalética en  
tableros eléctricos.

<p>Exposición a productos Fitosanitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>§ Intoxicaciones</li> <li>§ Dermatitis</li> <li>§ Neumonitis</li> <li>§ Enfisemas y Fibrosis pulmonar de origen químico.</li> <li>§ Malformaciones congénitas (mujeres embarazadas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>§ Al comenzar la manipulación de estos productos se debe seguir en forma estricta las instrucciones que vienen en el envase o el procedimiento estipulado.</li> <li>§ Uso de ropa impermeable con gorro</li> <li>§ Uso de respirador con cartucho químico</li> <li>§ Utilizar la dosificación exacta</li> <li>§ No aplicar en ambientes con temperaturas muy altas o en ambientes con viento</li> <li>§ Respetar tiempo de reingreso y carencia</li> <li>§ No permitir que mujeres apliquen o manipulen los productos</li> <li>§ Mientras se este aplicando el producto no fume, no ingiera alimentos (no coma), o masque chicle.</li> <li>§ No utilizar envases vacíos para almacenar alimentos y/o agua.</li> <li>§ No juegue mientras manipula los productos, ni los lance a sus compañeros.</li> </ul>
--	---	---

<p>Golpeado con o por,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Estructuras</li> <li>● Equipos</li> <li>● Materiales</li> <li>● Mobiliario</li> <li>● Camiones, camionetas, furgones y/o autos</li> </ul>	<p>§ Contusiones</p> <p>§ Fracturas</p> <p>§ Incapacidades</p> <p>§ Tec</p> <p>§ Poli contusiones</p>	<p>§ Uso correcto de equipos de protección personal.</p> <p>§ Capacitar a los trabajadores.</p> <p>§ Utilizar Equipos de protección personal como son guantes, lentes de seguridad.</p> <p>§ No dejar materiales sobresalientes.</p> <p>§ Mantener cajones de escritorios y archivadores cerrados.</p> <p>§ Almacenar herramientas, materiales en forma ordenada.</p> <p>§ Mantener zonas de trabajo, ordenadas, despejadas y libres de obstáculos, respetando demarcaciones respectivas,</p> <p>§ No apoyar maquinas o equipamiento de oficina cerca de los bordes de escritorio o mesas,</p> <p>§ Disponer una distancia mínima de 0,90 mt. Entre pasillos, elementos y/o insumos.</p> <p>§ No usar cajones de escritorio o cajas para alcanzar objetos en altura,</p> <p>§ Disponer un correcto almacenamiento y/o apilamiento de los insumos, cajas, etc. A fin de que no se desequilibren y caigan desde la altura.</p> <p>§ Respetar el área de demarcación de zona de trabajo.</p> <p>§ Se debe respetar las normas de transito, no transportar personas en vehículos no</p>
---	---	---

destinados para ello,  
respetar límites máximos  
de velocidad.

<p>Exposición a ruido</p>	<p>§ Disminución o pérdida de la capacidad auditiva,</p> <p>§ Hipoacusia neurosensorial</p>	<p>§ Usar en forma permanente protectores auditivos del tipo fonos o tapones.</p> <p>§ Evitar el uso de equipos de reproducción musical personal.</p> <p>§ Mantener controles médicos permanentes (audiometrías) del personal expuesto, que se determinan por las mediciones de los niveles de presión sonora.</p> <p>§ Si existen fuentes que provocan ruido, solicitar la realización de evaluaciones ambientales de ruido.</p>
<p>Proyección de partículas</p>	<p>§ Introducción de cuerpos extraños en los ojos, cara.</p> <p>§ Conjuntivitis,</p> <p>§ Erosiones</p> <p>§ Quemaduras</p> <p>§ Pérdida de la visión, en uno o los dos ojos</p> <p>§ Contusiones</p>	<p>§ Es obligatorio el uso de Equipos de protección personal, lentes, gafas, Protección lateral o caretas faciales en caso que fuere necesario.</p> <p>§ Precaución con basuras de árboles y parrones</p> <p>§ Precaución con polvos de alimentos.</p>

<p>Atrapamientos de partes del cuerpo o ropa</p>	<p>§ Poli contusiones</p> <p>§ Heridas</p> <p>§ Atrapamientos</p> <p>§ Amputaciones</p> <p>§ Fracturas</p>	<p>§ Realizar procedimiento de trabajo acerca del uso correcto de las maquinarias.</p> <p>§ Capacitar a los trabajadores sobre la utilización correcta de la maquinaria existente en la empresa, esto de acuerdo al procedimiento establecido.</p> <p>§ Usar ropa ajustada al cuerpo,</p> <p>§ No efectuar mantenimiento a equipos en movimiento</p> <p>§ No usar equipos de reproducción musical personal o similares.</p> <p>§ Mantener las protecciones de las maquinas en su lugar,</p> <p>§ Usar herramientas auxiliares para la eliminación de residuos.</p>
<p>Exposición a vapores de solventes y/o contacto en su forma líquida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Proceso de preparación</li> <li>● Proceso de limpieza</li> <li>● Almacenamiento</li> </ul>	<p>§ Dermatitis de contacto,</p> <p>§ Efectos irritantes sobre el tracto respiratorio, piel y ojos.</p> <p>§ Quemaduras</p>	<p>§ Conservar la ventilación general para mantener bajas las concentraciones en el ambiente.</p> <p>§ Mantener cerrados los envases de solventes, tintas y acetato, usar guantes</p> <p>§ Usar protección respiratoria.</p> <p>§ Se debe leer y seguir con las indicaciones especificadas en la hoja de seguridad y/o en el envase del producto, ya sea para su manipulación, bodegaje o embalaje.</p> <p>§ Rotular los envases, llevar un inventario diario y leer</p>

		los rótulos antes de usarlos.
--	--	-------------------------------

## B.-PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD EN CONJUNTO CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL TRABAJO.

La IST dispone de muchas publicaciones sobre diferentes temas que pueden ser útiles para el Comité de Seguridad. Este material puede solicitarse a través del profesional del IST que atiende a la empresa, o llamando directamente por teléfono al área de Asistencia Preventiva.

Disponer de paneles o pizarras de publicaciones:

Las publicaciones con las cuales el Comité promocióne la seguridad deben instalarse sobre paneles o pizarra que para este efecto debe conseguir el comité. En lo posible estas pizarras paneles deben ser destinados solamente con este fin.

Publicar y/o mantener material preventivo. Una vez obtenido este material el Comité podrá colocarlo en los paneles o pizarras especiales para este efecto, renovándolo periódicamente.

C.- ACTUALIZACIÓN DE LISTADOS DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA ACTUALIZADOS Y VISIBLES.

ORGANISMO	TELÉFONO	LOGO
AMBULANCIA	131	
BOMBEROS	132	
CARABINEROS	133	
PDI	134	
IST ( PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN).	600 321 6000	

## **XII.- MECANISMOS DE DIFUSIÓN PARA LA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PISE PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

### **A.- ACCIONES PARA DIFUNDIR EL PROCEDIMIENTO**

Información, a través de un taller para Centro de Alumnos y Centro de Padres, y la difusión hacia toda la comunidad escolar acerca de la prevención en accidentes escolares.

Este procedimiento será actualizado en NOVIEMBRE de cada año, se entregará en forma impresa a los representantes del Consejo Escolar, docentes del colegio, a la directiva del Centro de Padres y delegados de los apoderados.

Se trabajará con los inspectores y asistentes de aula. Y se informará a la comunidad a través de la página web del colegio.

### **B.- VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN**

Este Plan tendrá una vigencia de 1 año y será revisado anualmente en Noviembre del año corriente.

El plan integral de seguridad escolar que precede, fue actualizado, en cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta N° 51 del Ministerio de Educación Pública, del 4 de enero de 2001 y publicada en el diario oficial el 9 de febrero del 2001, la que modificó la circular N° 782/79 del Ministerio de Educación, la cual señala que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

### **C.- EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA (SIMULACRO)**

Concluida la etapa de confección del Plan de Emergencia y Seguridad, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, se indican los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan de Emergencia y Seguridad.

En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.

Para probar distintos aspectos del Plan de Emergencia y Seguridad, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.

- Definir un Equipo Organizador:

Este será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio.

- Definir un Equipo de Control:

Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetivos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. El Comité de Seguridad Escolar, debe elaborar una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el Equipo de Control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados y deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el Plan de Emergencia y Seguridad en los puntos que se determinen errados o más débiles.

- Definir el Escenario de Crisis:

Este simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando, efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.

- Lógica del Ejercicio:

El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:

Breve relato del evento.

Fecha en que se efectuará el ejercicio.

Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.

## Pauta de evaluación ante actuación en caso de sismo en ejercicio o real

COMPORTAMIENTO		SI	NO
1	Durante el sismo alumnos y profesores se protegen al costado de las mesas		
2	El profesor guía a sus alumnos hacia la zona de seguridad.		
3	Los docentes acompañantes apoyan a sus cursos asignado		
4	Se utilizan las vías de evacuación y las escaleras según procedimiento		
5	La evacuación se realiza de manera tranquila y segura.		
6	Se realiza revisión de salas y baños verificando que no se encuentre nadie		
7	Se realizó corte de luz y gas por parte de los encargados.		
8	En zona de seguridad se pasa lista a los alumnos verificando la cantidad de alumnos		
9	La evacuación se realizó de modo tranquilo y seguro		

IMPLEMENTACIÓN		SI	NO
1	El colegio cuenta con un Programa Interno de Seguridad Escolar.		
2	Existe un plano que indique las vías de evacuación		
3	El colegio cuenta con luces de emergencia		
4	Existe sala de enfermería		
5	Existe un botiquín debidamente equipado para casos de emergencia.		
6	Hay personal capacitado en primeros auxilios		
7	Los extintores se encuentran vigentes.		
8	Se cuenta con sistema de traslado de heridos( camilla, silla de ruedas, )		
9	Se cuenta con megáfono para impartir instrucciones.		
10	Los cursos cuentan con botiquines de emergencia implementados		
11	En el botiquín se encuentra la lista de los alumnos de su curso		
12	Los cursos cuentan con banderines identificatorios		
13	El colegio cuenta con red húmeda.		
14	El colegio cuenta con sensores de sismo		

CONDICIONES DE SEGURIDAD		SI	NO
1	El sistema de alarma es audible y visible para todos		
2	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y sistema de fijación		
3	Se cuenta con sistema de señalización clara que indique zona de seguridad		
4	Existen vías de evacuación para personas con necesidades especiales.		
5	Las vías de evacuación, pasillos y escaleras, se encuentran expeditas		
6	La zona de seguridad están debidamente demarcada.		
7	En la zona de seguridad se encuentran designados la ubicación de los cursos.		

**TIPO DE DESPLAZAMIENTO (marque el que corresponde)**

1	Ordenado y rápido	
2	Ordenado y lento	
3	Desordenado y rápido	
4	Lento y desordenado.	
5	Se aplicó el procedimiento según protocolo	

**TIEMPO DE EVACUACIÓN****OBSERVACIONES DEL EVALUADOR**

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos.

**NIVEL DE LOGRO ALCANZADO**

Cada respuesta afirmativa es un punto respuestas negativas cero

Niveles de logro	Escala de puntos	Nivel de logro alcanzado
En inicio	Puntaje 00 a 09	
En proceso	Puntaje 10 a 19	
Logro previsto	Puntaje 20 a 28	
Logro avanzado	Puntaje sobre 29	

**COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

El Coordinador del Plan de Seguridad Escolar tiene la responsabilidad de la conducción del proceso de adiestramiento y acción directa para Evacuación en caso de Emergencia e instruirá de los procedimientos al Consejo de Profesores y alumnos, según sea el caso.

Los profesores, a su vez, instruirán a: Alumnos y Apoderados. A los apoderados se les informará acerca de los movimientos que han de realizar y las actitudes y responsabilidades que a cada uno le competen.

**OTRAS ACTIVIDADES A REALIZAR COMO PARTE DEL PLAN 2022**

N°	Acción	Sugerencia 2023
1	Determinación de las actividades que los encargados deben periódicamente revisar para que el Plan de Seguridad Escolar funcione de la manera pensada.	Directora
2	Determinación y demarcación de Zonas de Seguridad (ZS).	Jefe Administrativo Encargado de PISE
3	Señalización de Rutas de Evacuación (RE) Designación de	Jefe Administrativo

	personas para que mantengan debidamente señalizadas las rutas de evacuación	
4	Definición de un sistema de alarma que dé inicio al proceso de evacuación del Establecimiento. Esta alarma debe permitir identificar si se trata de una evacuación total o parcial y que áreas son las que deben ser desalojadas.	Directora Inspector General
5	Realización de reuniones de coordinación del Comité de Seguridad.	Directora
6	Realización de simulacros con estudiantes, profesores y asistentes, en horas de clases y recreos.	Directora Inspector General Encargado de PISE
7	Trabajo con profesores/as: evaluación de ejercicios realizados y entrega de sugerencias para continuar en la mejora de nuestros sistemas de evacuación y seguridad en el colegio.	Directora Inspector General Encargada de PISE
8	Actualización de las responsabilidades de cada integrante de la comunidad escolar, en caso de emergencia.	Directora Inspector General
9	Verificación semestral de elementos de seguridad: botiquín, nómina actualizada de alumnos del curso.	Encargado de PISE
10	Adquisición de elementos que se consideran necesarios: frazadas, botiquín implementado en inspectoría y patio.	Encargado de PISE
11	Actualización de información impresa, para ser pegada y trabajada en cada sala de clases y oficinas	Encargado de PISE
12	Reuniones de coordinación con inspectores/as.	Inspectora General Encargado de PISE
13	Actualización del PISE	Director Inspectora General Encargado de PISE , inspector
14	Actualización de los protocolos asociados.	Director Inspectora General Encargado de PISE
15	Gestión de capacitaciones fijar fechas y temas.	Director
16	Adquisición de elementos que se consideran necesarios: frazadas, botiquín implementado en inspectoría y patio	Encargado de PISE
18	Realización de acciones para difundir el PISE	Directora Inspector General
	Encargado de PISE , inspector	
19	Conseguir información en la IST	Directora

20	Preparación de informativos para reunión de apoderados 1° y 2° semestre.	Encargado de PISE
24	Actualizar el instrumento de gestión y evaluación de los ejercicios de evacuación.	Inspector General Encargado de PISE

## **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.**

Como colegio hemos decidido, para que logremos un correcto entrenamiento y retroalimentación permanente sobre nuestra respuesta ante las emergencias, realizar simulacros de manera periódica y sin previo aviso, para así poder evaluar de manera real la respuesta de los distintos actores a nuestro plan.

Luego de cada simulacro, realizaremos una evaluación a cargo del Comité de Seguridad, para así poder complementar, modificar y actualizar de manera permanente nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar.

A esto también sumaremos la coordinación con organismos externos de respuesta, que nos puedan colaborar en la evaluación de nuestro Plan y también la realización de simulacros conjuntos que nos puede llevar a un mayor aprendizaje.

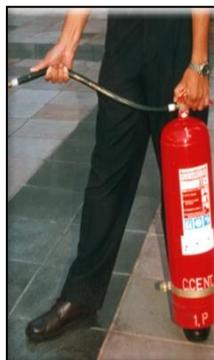
De manera bimensual se reunirá el Consejo de Seguridad Escolar para recopilar la información evidenciada tanto en simulacros como evaluaciones permanentes de profesionales a cargo para revisar el plan de trabajo, su cumplimiento y la incorporación de nuevas medidas a implementar. Se realizará acciones de monitoreo y verificación de la realización de las actividades comprometidas, de manera bimensual y del logro de los objetivos de manera semestral.

## ANEXO N°1 MODO DE USO DEL EXTINTOR

Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.

Dirijase a la zona de fuego a favor del viento.

Accione el gatillo y dirija la descarga (manguera) a la base del fuego, realizando movimientos en forma de abanico.



Todo trabajador que vea que se ha iniciado o está en peligro de provocar un incendio, deberá dar alarma avisando en voz alta a su Jefe inmediato y a todas las personas que se encuentren cerca.

Dada la alarma de incendio, la Comunidad Educativa se incorporará disciplinadamente al procedimiento establecido en Plan Integral de Seguridad Escolar vigente en el Colegio para estos casos.

Todo miembro del Colegio deberá capacitarse en aspectos básicos de seguridad o participar en cursos de adiestramiento en la materia.

En caso de accidentes de trayecto, el afectado deberá dejar constancia del suceso en la posta, hospital o comisaría más cercana al lugar del accidente. Posteriormente deberá avisar a la empresa, a objeto de que ésta extienda una denuncia de accidente en el trayecto.

Todo conductor de vehículo motorizado deberá portar en forma permanente sus documentos de conducir y de identidad.

Todo encargado de un vehículo, será el responsable de que éste cuente con un extintor de polvo químico seco cargado, y un botiquín de primeros auxilios.

## Oficialización del Plan Integral de Seguridad escolar

Jimena Henríquez Riquelme  
Sostenedora  
Representante Legal Principito  
E.I.E

Jessica Henríquez Riquelme  
Directora

Juan Silva Acevedo  
Coordinador de Seguridad

Claudia Pardo Muñoz  
Coordinadora de Seguridad  
Local Principal

Carol Cerda Vera  
Coordinadora de Seguridad  
Local Adicional 1

Marcela Pardo Muñoz  
Coordinadora de Seguridad  
Local Adicional 2

Kevin Andrés Tapia Olivares  
R.U.N.17.353.411-6  
Ingeniero en prevención de  
riesgos  
Experto de prevención de riesgos  
en categoría de Profesional con  
el N° **VQ/P-1211**.

Ramón Martínez  
Presidente Centro General de  
Padres y Apoderados  
Colegio Los Príncipes

# IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE REPRESENTANTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y/O CONSEJO ESCOLAR

## 1. Sostenedor/a

Principito Entidad Individual Educacional

Nombre completo

Manuel Guerrero 2560 Paradero 8 Achupallas, Viña del Mar. Teléfono 032-2393709/  
09/89373334

Email: jimenaHenriquezRiquelme@gmail.com

Dirección, teléfono y correo electrónico



65.114.838-3

Firma y RUT

del Proyecto, el reconocimiento que el establecimiento educacional tiene la capacidad real de contar con los recursos necesarios para funcionar en régimen de Jornada Escolar Completa, (infraestructura, equipamiento, personal docente idóneo, administrativo y auxiliar necesario y claridad en relación con las soluciones para la alimentación de los niños/as y alumnos/as), el compromiso de modificar la dotación docente cuando sea necesario y de aportar los recursos que corresponda, para asegurar el desarrollo exitoso del Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa del establecimiento educacional.

## 2. Director/a

Jessica Lorena Henríquez Riquelme

Nombre completo



8.242.488-1

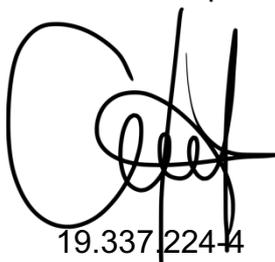
Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos.

**3. Representante del Consejo de Profesores o Educadoras de Párvulos**

Ignacio Enrique Rozas Villar

Nombre completo



19.337.224-4

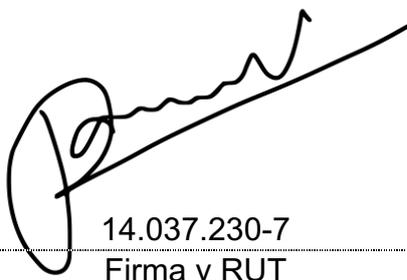
Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos. En representación del Consejo de Profesores o Educadoras de Párvulos.

**4. Representantes del Centro de Padres y Apoderados**

Ramón Andrés Martínez Villanueva

Nombre completo



14.037.230-7

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos. En representación del Centro de Padres y Apoderados.

**5. Representante del Centro de Estudiantes**

Marcos Joaquín Peña Vidal

Nombre completo



22.571.084-8

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos. En representación del Centro de Estudiantes de Enseñanza Media.